

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN - POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 1. ENTE CONTABLE:

La COOPERATIVA SUYA, es un Organismo Cooperativo especializado cuya función principal consiste en adelantar la actividad financiera de Ahorro y Crédito exclusivamente con sus Asociados.

Constituida según acta del 6 de enero de 1.964, protocolizada según escritura N° 12 de mayo 5 de 1964. Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrándose en el primer nivel de supervisión, presenta información financiera permanente a dicha Entidad.

La última reforma del Estatuto fue aprobada en la Asamblea General de Ordinaria de Delegados de 2022, según consta en Acta de dicho Organismo N° 062 del 14 de marzo de 2022.

Su Número de Identificación Tributaria es 890.911.402-6

Reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante resolución No. 00081 del 21 de febrero de 1964 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, tiene su sede principal en el Municipio de Yalí (Antioquia), en la Carrera 20 N.º 19-45 .

Además de la Oficina principal, la Cooperativa cuenta con las siguientes Agencias, debidamente autorizadas:

- **MEDELLÍN:** Carrera 46 #50-63 Edificio Playa Oriental Oficina 201. Tel: 2-93-13-85;
- **YOLOMBÓ:** Calle Zea Edificio del Café. Tel: 8-65-50-40;
- **YALÍ:** Carrera 20 N° 19-45. Parque Principal. Tel: 8-67-57-57;
- **VEGACHÍ:** Carrera 49A N° 49A-02. Parque Principal. Tel: 8-30-51-84;
- **REMEDIOS:** Calle 10 N° 9-47. Calle Real. Tel: 8-30-48-38;
- **SEGOVIA:** Carrera 49 N° 49-33. Calle Real. Tel: 8-31-62-62;
- **ZARAGOZA:** Calle 40A N° 40-12. Parque Principal: Tel 8-38-80-65;
- **SAN ROQUE:** Carrera 20 No. 20-29 Tel. 8-65-60-64;

En el desarrollo de su actividad financiera, la Cooperativa presta los siguientes servicios a sus Asociados:

Actividad de Ahorro: La Cooperativa ofrece los servicios de:

- **Ahorro a la vista:** Es una modalidad de ahorro que como su nombre lo indica, no tiene condición de permanencia y, por consiguiente, está a disposición del titular para hacer abonos y/o retiros parciales o total del saldo, en el momento que lo requiera.
- **Ahorro a término:** Esto es, certificado de depósito de ahorro término CDAT. Esta modalidad de ahorro tiene condición de permanencia, por el plazo que se haya pactado y al cabo de éste podrá ser redimido, renovado o prorrogado.
- **Ahorro contractual:** Es un convenio de ahorros entre la Cooperativa y los Depositantes para pagar en un plazo acordado, depósitos de sumas fijas, hechos a intervalos regulares, con intereses acumulados. En esta modalidad se tiene el “Bono Navideño”, el “Plan de Ahorro para Educación Superior” y

el “plan de Ahorro para Vivienda Propia”.

Actividad de Crédito: La Cooperativa ofrece créditos en las siguientes modalidades:

- **Crédito de consumo:** Está modalidad de crédito está orientada a los Asociados Personas Naturales, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- **Crédito comercial:** Son créditos destinados a la financiación de proyectos productivos, distintos del microcrédito.
- **Crédito de vivienda:** Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria. Para el otorgamiento de estas operaciones se observará lo previsto en la Ley 546 de 1999 y las normas que la adicionen, reglamenten, deroguen y/o modifiquen.
- **Microcrédito:** Línea en proceso de diseño e implementación, enfocado en el sector rural y agropecuario, principalmente.

NOTA 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: La Entidad elabora sus Estados Financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas Empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las Empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con Propósito de Información General. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los Estados Financieros con Propósito de Información General.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y

otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

3. BASES DE MEDICIÓN:

3.1. Valor Razonable: La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.2. Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.3. Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

3.4. Costo Histórico: Para los activos de la Entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la Entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

3.5. Costo Amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN: La Cooperativa prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: La COOPERATIVA SUYA utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS: La elaboración de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 - políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la COOPERATIVA SUYA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.

- Provisiones y contingencias

8. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:

8.1. Activo Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

8.2. Activo No corriente: La COOPERATIVA SUYA clasificará todos los demás activos como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

8.3. Pasivo Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

8.4. Pasivo No Corriente: La COOPERATIVA SUYA clasifica todos los demás pasivos como no corrientes

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros presentes, esto es, 2023-2022.

No obstante lo anterior, en el Informe de Gestión se advierten los siguientes hechos relevantes que posiblemente tengan un impacto en el ejercicio 2024:

- a) La incertidumbre política y económica a nivel internacional y del país, no ofrece un panorama claro de lo que depara el 2024 y 2025;
- b) Sumado a lo anterior, los problemas de orden público en todo el territorio colombiano, continúan y se recrudecen, a pesar del proceso de negociación que se adelanta entre el Gobierno Nacional y los grupos armados, todo lo cual conlleva a que se mantengan las condiciones de incertidumbre y estancamiento social y económico de las regiones, en el caso nuestro,

nordeste antioqueño y bajo cáuca, con el impacto que ello genera en la Población y las Empresas que tienen presencia en ellas.”

10. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES: La Cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La COOPERATIVA SUYA, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable
- Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la Entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.
- Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.
- LA COOPERATIVA SUYA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlo descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

NOTA 3. NEGOCIO EN MARCHA:

La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de la COOPERATIVA SUYA, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, pese las advertencias a que hace referencia el numeral 9 de la Nota anterior.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

1. POLÍTICAS CONTABLES: Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

2. COMPARABILIDAD:

- Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

3. FIDELIDAD DE LAS CIFRAS: Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

4. PRESENTACIÓN DE LAS CIFRAS: Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

5. ENCABEZADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

6. REFERENCIAS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

7. REVELACIONES: Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en Caja General, Cajas Menores, Bancos y otras Entidades del sistema financiero, Fondo de Liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo

establecido en los Decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa SUYA, las siguientes:

- Caja General
- Cajas Menores
- Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.
- Fondos Especiales

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de Efectivo, Caja, Bancos, Cuentas Corrientes y de Ahorro de Disponibilidad Inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

9. INVERSIONES: Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término CDT.
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la Política Contable NIIF de efectivo.
- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa mide las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

10. CARTERA DE CRÉDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

-
- **Gastos Pagados por Anticipado:** Cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.
 - **Gasto en el Estado de Resultados:** cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles, o Propiedades de Inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión. También incluye las Mejoras a Bienes Ajenos que tiene en arrendamiento, así como los Bienes Recibidos en Dación en Pago disponibles para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que la Cooperativa mantiene para arrendarlos a terceros.

Con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

13. ACTIVOS INTANGIBLES: Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas) y
- Sean plenamente identificable.

Un Activo Intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La COOPERATIVA SUYA elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

14. DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS: Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

-
- **Depósitos de Ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
 - **Obligaciones Financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a Entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
 - **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
 - **Costos y Gastos por Pagar:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES:

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
- Ingresos recibidos para terceros
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa mide sus pasivos así:

- **Depósitos de Ahorro a la Vista:** Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.
- **Depósitos de Ahorro Contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto el capital más intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.
- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.
- **Obligaciones Financieras:** Se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES: La Cooperativa aplica esta Política Contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los Pasivos Contingentes que a juicio de la Cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del Área de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros

Las Provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

16. FONDOS SOCIALES: La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos

Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo Social de Educación;
- Fondo Social de Solidaridad

Los Fondos Sociales de Solidaridad y Educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS: Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la COOPERATIVA proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios.

Cuando un Empleado haya prestado sus servicios a una Entidad durante el periodo sobre el que se informa, la Entidad mide el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los Empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

18. APORTES SOCIALES: Las aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- La Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los Asociados, o
- El rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Entidad.

La Cooperativa reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los Instrumentos de Patrimonio.

19. INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES: Esta Política Contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las transacciones derivadas del objeto social de la Entidad, como Cooperativa que ejerce la Actividad Financiera de Ahorro y Crédito:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, inversiones y otros Instrumentos Financieros;
- Ingresos por la prestación de los demás servicios que ofrece la Entidad;
- Ingresos por las recuperaciones de deterioro de cartera y de otros activos que tenga la Cooperativa;
- Ingresos por utilidad en la venta de Activos Materiales de la Cooperativa.

Debe reconocer los ingresos en sus Estados Financieros si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad;
- La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

SECCIÓN II. NOTAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ COMPARATIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, Bancos y dineros con los que se alimenta el Cajero Electrónico en convenio con el Banco de Bogotá, encargos fiduciarios, así como el Fondo de Liquidez representado en efectivo y en CDT con vencimientos inferiores a 90 días.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo y uso restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Al cierre del ejercicio 2023, quedaron contabilizadas en bancos y pendientes por identificar consignaciones efectuadas en cuentas de la Entidad, en Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Agrario, por la suma de \$155.502.549 de las cuales se está adelantando el proceso de identificación correspondiente.

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2023-2022 es:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
CAJA Y BANCOS	\$4.263.801.968	\$4.193.359.824	\$70.442.144	1,68%
FONDOS FIDUCIARIOS	\$111.978.982	\$302.154.993	(\$190.176.010)	-62,94%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000015	\$92.609.220	\$76.929.748	\$15.679.472	20,38%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA 0268000000328	\$10.997.089	\$217.930.748	(\$206.933.660)	-94,95%
FIDUCIARIA POPULAR 5111-1	\$8.372.673	\$7.294.496	\$1.078.177	14,78%
FONDO DE LIQUIDEZ-CUENTAS DE AH.	\$3.590.726.599	\$3.507.237.534	\$83.489.066	2,38%
COOPCENTRAL	\$1.572.272.564	\$1.461.282.450	\$110.990.114	7,60%
CFA 00063-7	\$718.175.662	\$1.151.140.166	(\$432.964.504)	-37,61%
BANCO DE BOGOTÁ 4247-1	\$1.300.278.373	\$894.814.918	\$405.463.456	45,31%
FONDO DE LIQUIDEZ- CDAT	\$3.429.618.822	\$3.058.881.866	\$370.736.956	12,12%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	\$3.357.246.138	\$2.999.082.411	\$358.163.727	11,94%
INTERESES CDAT	\$72.372.684	\$59.799.455	\$12.573.229	21,03%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$11.396.126.371	\$11.061.634.216	\$334.492.156	3,02%

La rentabilidad ofrecida por los Fondos Fiduciarios al 31-12-2023 es la siguiente:

FONDOS FIDUCIARIOS 2023		
FONDOS FIDUCIARIOS	CAPITAL Y RENDIMIENTOS	RENTABILIDAD
FIDURENTA BANCOLOMBIA 0268000000015	\$92.609.220	8,50%
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 0268000000328	\$10.997.089	10,66%
FIDUCIARIA POPULAR 18295111-1	\$8.372.673	11,09%
TOTALES	\$111.978.982	-----

De otra parte, la información de los CDT del Fondo de Liquidez, se detalla a continuación:

FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2023						
EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	TASA EFFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS
BANCO DE BOGOTÁ	256204837	\$550.000.000	13,20%	11,47%	13/01/2024	\$13.668.417
CFA	D024731	\$611.852.967	13,50%	13,07%	02/02/2024	\$12.941.976
CONFIAR	1605004811	\$222.197.751	12,30%	11,77%	05/03/2024	\$1.888.848
CONFIAR	1605004762	\$362.114.727	12,00%	11,49%	19/01/2024	\$8.325.000
CONFIAR	1605004809	\$114.137.157	12,30%	11,77%	05/03/2024	\$970.242

FONDO DE LIQUIDEZ REPRESENTADO EN CDT 2023

EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO	RENDIMIENTOS
COOPCENTRAL	2603384	\$250.943.701	13,00%	12,41%	04/01/2024	\$7.526.022
COOPCENTRAL	2603465	\$383.312.154	13,10%	12,10%	04/03/2024	\$3.593.835
COOPCENTRAL	2603399	\$609.266.321	13,00%	12,41%	13/01/2024	\$16.382.184
COOPCENTRAL	2603390	\$253.421.360	13,00%	12,41%	10/01/2024	\$7.076.160
TOTALES	-----	\$3.357.246.138	----	----	-----	\$72.372.684

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN:

Su saldo corresponde a:

- Los Aportes Sociales constituidos en COOPCENTRAL, La Equidad Seguros y FECOLFIN,
- Inversiones representadas en CDT constituidos en Entidades Financieras, tal como se detalla a continuación:

INVERSIONES 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aportes sociales en entidades de Economía Solidaria				
COOPCENTRAL	\$154.447.270	\$150.000.000	\$4.447.270	2,96%
SEGUROS LA EQUIDAD	\$91.976.221	\$79.016.221	\$12.960.000	16,40%
FECOLFIN	\$1.283.750	\$943.218	\$340.532	36,10%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	\$247.707.241	\$229.959.439	\$17.747.802	7,72%
Otras Inversiones (CDT)				
Capital invertido	\$2.044.663.033	\$1.871.288.122	\$173.374.911	9,27%
Intereses	\$78.612.072	\$45.134.097	\$33.477.975	74,17%
Total inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$2.123.275.105	\$1.916.422.219	\$206.852.886	10,79%
TOTALES	\$2.370.982.346	\$2.146.381.658	\$224.600.688	10,46%

Las Inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT), se detallan a continuación:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO 2023

EMISOR	N.º DE TÍTULO	VALOR NOMINAL	RENDIMIENTOS	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCOOMEVA	812327	\$355.016.455	\$7.749.893	14,00%	13,32%	02/02/2024
CFA	02076	\$305.163.366	\$17.152.051	13,50%	13,07%	28/01/2024
CONFIAR	1605004780	\$700.612.098	\$13.725.229	12,50%	11,90%	02/02/2024
COOFINEP	2100002454	\$406.278.021	\$22.345.424	12,00%	11,39%	15/03/2024
COOPCENTRAL	2603258	\$277.593.093	\$17.639.475	13,50%	13,07%	06/01/2024
TOTALES	-----	\$2.044.663.033	\$78.612.072	-----	-----	-----

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS E INTERESES:

La cartera de crédito es un instrumento financiero de la entidad, compuesto por operaciones de crédito que han sido otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo las diferentes modalidades autorizadas, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la Cooperativa SUYA y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser monitoreado constantemente.

Los recursos utilizados en la colocación de crédito se obtienen de la inversión de su patrimonio y de operaciones pasivas como lo son los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.

El Gobierno Nacional estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos bajo NIIF. La medida está consignada en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. En tal sentido, la Cooperativa SUYA aplica las normas internacionales de información financiera, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto (2496 de 2015).

En consonancia con lo anterior, la Cooperativa SUYA da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC.

1. MEDICIÓN Y CALIFICACIÓN INICIAL: La Cartera de Crédito se mide al valor nominal del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

La calificación inicial está definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro.

2. GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS: Para contar con respaldo suficiente, que garantice recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa exige el

otorgamiento de garantías para los créditos. Las garantías o seguridades que otorguen los asociados pueden ser de los siguientes tipos:

a. De carácter admisible: Se consideran garantías o seguridades admisibles, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos. Esta, deberá ser suficiente, para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo, jurídicamente eficaz, que permita el pago de la obligación garantizada, al otorgar a la Cooperativa, una preferencia o mejor derecho.

En ese orden de ideas, **la Cooperativa aceptará como Garantías Admisibles:**

- Contratos de hipoteca.
- Contratos de prenda, con o sin tenencia.
- Prenda sobre CDT emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Prenda de rentas de la nación, sus entidades territoriales de todo orden y sus entidades descentralizadas.

No se aceptarán como garantías admisibles:

- Inmuebles donde funcionen entidades oficiales de cualquier orden, fuerzas militares, sedes políticas o donde se presten servicios públicos o comunitarios tales como iglesias, hospitales, colegios, asilos, cárceles, acciones comunales o inmuebles que estén calificados como patrimonio de familia, patrimonio histórico, patrimonio arquitectónico, patrimonio cultural o reserva cultural.
- Tampoco se aceptarán bienes ubicados en zonas consideradas de alto riesgo.

b. Otras Garantías: Son “Otras Garantías”, las siguientes:

- Aquellas que consistan exclusivamente en la firma personal del solicitante en el pagaré;
- Los aportes sociales
- Fondos de Garantías
- La firma del(os) Codeudor(es) en el pagaré;
- Los Certificados de depósito de ahorro a término CDAT, emitidos por la COOPERATIVA en prenda a favor de la misma.
- Pignoración de cesantías y primas de servicios;

3. CASTIGO DE CARTERA: Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación, se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar, por la incapacidad de pago, comprobada por deudor y codeudores, desde el cobro administrativo, sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico. Para el castigo de un crédito se observarán las siguientes condiciones:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor o codeudores.
- Desmejoramiento de la garantía.

- Saldo insoluto, como resultado de bienes rematados, que no cubran la totalidad de la obligación.
- Ausencia total del deudor y codeudor o codeudores.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro del crédito no cubra la totalidad de la obligación.
- Que la obligación este catalogada en la categoría de irrecuperable y este totalmente provisionada.

4. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE CAPITAL: La cartera de crédito de la Cooperativa se clasifica como de Consumo, Comercial y Vivienda, conforme lo dispone la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se realizó la valoración de la cartera de crédito a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a la tasa pactada con el Asociado.

CARTERA DE CRÉDITO. CLASIFICACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL 2023-2022					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1405	CRÉDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA	\$3.245.652.714	\$1.363.128.110	\$1.882.524.604	138,10%
140505	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$3.245.652.714	\$1.363.128.110	\$1.882.524.604	138,10%
1442	CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$63.174.363.545	\$54.130.294.829	\$9.044.068.716	16,71%
144205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$58.954.786.303	\$51.798.439.789	\$7.156.346.514	13,82%
144210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$1.416.327.148	\$446.658.077	\$969.669.071	217,09%
144215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$381.608.950	\$217.061.983	\$164.546.967	75,81%
144220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$268.456.052	\$91.880.563	\$176.575.489	192,18%
144225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$2.153.185.092	\$1.576.254.417	\$576.930.675	36,60%
1462	CRÉDITOS COMERCIALES	\$18.161.564	\$124.187.230	(\$106.025.666)	-85,38%
146205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$18.161.564	\$124.187.230	(\$106.025.666)	-85,38%
TOTALES		\$66.438.177.823	\$55.617.610.169	\$10.820.567.654	19,46%

La clasificación por categoría de riesgo de la cartera Vivienda, Comercial y de Consumo de la Cooperativa, se regula conforme lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

5. CLASIFICACIÓN CONTABLE DE INTERESES:

INTERESES SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
1406	INTERESES CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$19.720.278	\$5.688.206	\$14.032.072	246,69%
140605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$19.720.278	\$5.688.206	\$14.032.072	246,69%
1443	INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$815.686.946	\$601.733.236	\$213.953.710	35,56%
144305	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$591.982.802	\$416.138.730	\$175.844.072	42,26%
144310	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$29.997.420	\$7.315.352	\$22.682.068	310,06%
144315	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$15.347.315	\$6.026.865	\$9.320.450	154,65%
144320	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$10.133.526	\$3.324.810	\$6.808.716	204,79%
144325	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$90.461.163	\$66.811.388	\$23.649.775	35,40%
144330	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	\$77.764.719	\$102.116.091	(\$24.351.372)	-23,85%
1463	INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$0	\$86.364	(\$86.364)	-100,00%
146305	CATEGORÍA RIESGO NORMAL	\$0	\$86.364	(\$86.364)	-100,00%
TOTALES		\$835.407.224	\$607.507.806	\$227.899.418	37,51%

6. DETERIORO:

6.1. MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II y sus Anexos del Título IV de la CBCF, a partir del cierre del mes de septiembre de 2023, la Cooperativa SUYA establece y contabiliza el deterioro individual de su cartera de crédito, bajo el modelo de "pérdida esperada", a saber:

- **Deterioro de los créditos de consumo y comercial (Persona natural):** El cálculo se realiza mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la CBCF, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2 del citado capítulo.
- **Deterioro de los créditos comerciales (Persona Jurídica):** Para el caso de los créditos bajo la modalidad de comercial persona jurídica, la calificación corresponderá a su altura mora o la definida por la evaluación de riesgo, para luego aplicar la PI (pérdida incurrida) establecida en el Anexo 2 del Capítulo en mención y así calcular la pérdida esperada.
- **Deterioro de los créditos de vivienda:** El deterioro individual para la modalidad de vivienda, se calcula según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la Cooperativa.

6.2. SALDOS CONTABLES DEL DETERIORO AL 31-12-2023 / 31-12-2022: El deterioro de la cartera y los intereses causados es el siguiente:

6.2.1. Deterioro Individual sobre el Capital

DETERIORO INDIVIDUAL SOBRE EL CAPITAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1408	DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$16.228.264	\$0	\$16.228.264	100,00%
140805	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$16.228.264	\$0	\$16.228.264	100,00%
1445	DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	\$2.789.436.920	\$1.702.458.215	\$1.086.978.705	63,85%
144510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$559.602.254	\$490.114.737	\$69.487.517	14,18%
144520	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$76.223.478	\$21.747.698	\$54.475.780	250,49%
144530	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$65.674.442	\$30.821.017	\$34.853.425	113,08%
144540	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$135.778.316	\$29.552.797	\$106.225.519	359,44%
144550	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$1.952.158.430	\$1.130.221.966	\$821.936.464	72,72%
1465	DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	\$34.461	\$261.786	(\$227.325)	-86,84%
146510	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$34.461	\$261.786	(\$227.325)	-86,84%
TOTALES		\$2.805.699.645	\$1.702.720.001	\$1.102.979.644	64,78%

6.2.2. Deterioro sobre los Intereses de la Cartera de Crédito

DETERIORO SOBRE LOS INTERESES DE LA CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1446	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$179.960.736	\$159.407.708	\$20.553.028	12,89%
144605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$6.175.444	\$4.026.110	\$2.149.334	53,38%
144610	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$1.401.858	\$356.083	\$1.045.775	293,69%
144615	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$2.726.685	\$1.080.119	\$1.646.566	152,44%
144620	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$5.654.004	\$1.280.767	\$4.373.237	341,45%
144625	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$86.278.026	\$50.548.538	\$35.729.488	70,68%
144630	INTERESES CRÉDITOS CON PERIODOS DE GRACIA	\$77.724.719	\$102.116.091	(\$24.391.372)	-23,89%
1466	DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$0	\$186	(\$186)	-100,00%
146605	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$0	\$186	(\$186)	-100,00%

TOTALES	\$179.960.736	\$159.407.894	\$20.552.842	12,89%
----------------	----------------------	----------------------	---------------------	---------------

6.2.3. Deterioro General sobre la Cartera de Crédito:

Es política general de la Cooperativa que al porcentaje mínimo (1%) de cobertura del deterioro general sobre la cartera bruta que exige la Superintendencia de la Economía Solidaria, se adicione un 4% o más, teniendo en cuenta los antecedentes que hay de riesgo de afectación del recaudo normal de la Cartera, por problemas de orden público, en la economía, climáticas y/o sanitarias. Así las cosas, la provisión general al cierre del 2023, fue de 5%, como se aprecia a continuación:

DETERIORO GENERAL SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022					
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	31-12-2023	31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
146805	Deterioro general de cartera	\$664.381.778	\$547.396.904	\$116.984.874	21,37%
146810	Deterioro general adicional	\$2.657.527.113	\$2.802.630.536	(\$145.103.423)	-5,18%
TOTALES		\$3.321.908.891	\$3.350.027.440	(\$28.118.549)	-0,84%
COBERTURA DEL DETERIORO GENERAL		5,00%	6,02%	-----	-1,02%

7. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR AGENCIA:

7.1 AGENCIA YALÍ:

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
COMERCIAL	A	1	18.161.564	0	34.461	0
CONSUMO	A	1.254	\$9.497.802.728	\$108.990.496	\$107.590.914	\$13.251.167
	B	22	\$78.677.452	\$2.750.408	\$2.770.395	\$1.001.428
	C	8	\$46.358.770	\$1.653.414	\$7.785.708	\$325.277
	D	13	\$27.781.028	\$1.079.705	\$2.084.778	\$50.180
	E	42	\$258.138.447	\$14.551.106	\$205.999.068	\$12.573.566
VIVIENDA	A	8	\$878.213.925	\$6.627.582	\$4.391.069	\$0
TOTALES	-----	1.348	\$10.805.133.914	\$135.652.711	\$330.656.393	\$27.201.618

7.2 AGENCIA VEGACHÍ

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	1.006	\$11.616.863.766	\$135.315.905	\$98.233.991	\$1.185.407
	B	18	\$347.656.445	\$5.169.641	\$22.988.936	\$289.838

	C	2	\$81.493.436	\$3.065.002	\$13.448.227	\$508.468
	D	9	\$54.767.006	\$2.377.828	\$35.579.485	\$1.574.950
	E	55	\$213.404.035	\$11.537.318	\$178.063.008	\$10.558.167
VIVIENDA	A	5	\$502.011.708	\$913.109	\$2.510.059	\$0
TOTALES	-----	1.095	\$12.816.196.396	\$158.378.803	\$350.823.706	\$14.116.830

7.3. AGENCIA MEDELLÍN

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	681	\$9.968.462.517	\$94.544.773	\$104.028.161	\$2.265.315
	B	25	\$249.922.416	\$3.210.157	\$10.661.750	\$163.159
	C	1	\$50.074.714	\$2.345.832	\$7.357.935	\$345.096
	D	1	\$1.500.000	\$67.225	\$3.414	\$153
	E	15	\$143.887.164	\$7.088.068	\$143.883.635	\$7.091.597
VIVIENDA	A	7	\$732.741.099	\$5.069.715	\$3.663.706	\$0
TOTALES	-----	730	\$11.146.587.910	\$112.325.770	\$269.598.601	\$9.865.320

7.4. AGENCIA REMEDIOS

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	386	\$4.869.550.120	\$39.313.495	\$35.163.425	\$286.024
	B	17	\$136.833.464	\$4.077.816	\$7.624.834	\$218.016
	C	2	\$45.724.095	\$1.708.090	\$7.767.024	\$296.742
	D	1	\$250.000	\$10.867	\$0	\$0
	E	10	\$110.828.862	\$4.547.881	\$108.713.219	\$4.523.371
VIVIENDA	A	1	\$40.196.500	\$0	\$200.983	\$0
TOTALES	-----	417	\$5.203.383.041	\$49.658.149	\$159.469.485	\$5.324.153

7.5. AGENCIA SEGOVIA

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	502	\$7.811.133.119	\$56.794.071	\$64.023.755	\$467.603
	B	17	\$116.282.753	\$832.257	\$3.412.590	\$26.262
	D	2	\$10.784.480	\$363.328	\$80.050	\$2.708
	E	20	\$100.238.511	\$3.918.934	\$93.484.726	\$3.843.461

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
VIVIENDA	A	5	\$630.089.297	\$4.036.521	\$3.150.446	\$0
TOTALES	-----	546	\$8.668.528.160	\$65.945.111	\$164.151.567	\$4.340.034

7.6. AGENCIA ZARAGOZA

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	589	\$7.446.625.286	\$107.461.506	\$79.774.434	\$28.216.797
	B	46	\$334.354.006	\$11.517.100	\$23.004.802	\$4.851.166
	C	10	\$149.030.388	\$6.097.461	\$27.355.256	\$1.145.082
	D	13	\$166.703.472	\$5.953.807	\$91.361.103	\$3.744.667
	E	122	\$921.876.003	\$59.694.825	\$836.805.761	\$58.732.085
VIVIENDA	A	2	\$189.613.075	\$669.276	\$948.065	\$0
TOTALES	-----	782	\$9.208.202.230	\$191.393.975	\$1.059.249.421	\$96.689.797

7.7. AGENCIA YOLOMBÓ

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	464	\$4.531.571.401	\$51.930.356	\$41.842.462	\$493.887
	B	9	\$59.406.355	\$2.159.985	\$2.622.452	\$78.575
	C	3	\$8.927.547	\$477.516	\$1.960.292	\$106.020
	D	2	\$6.670.066	\$280.766	\$6.669.486	\$281.346
	E	38	\$195.707.896	\$7.631.488	\$176.116.398	\$7.462.583
VIVIENDA	A	2	\$173.118.738	\$1.262.733	\$865.594	\$0
TOTALES	-----	518	\$4.975.402.003	\$63.742.844	\$230.076.684	\$8.422.411

7.8. AGENCIA SAN ROQUE

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
CONSUMO	A	291	\$3.212.777.366	\$38.017.232	\$28.945.112	\$344.369
	B	20	\$93.194.257	\$5.698.976	\$3.137.719	\$192.334
	E	18	\$209.104.174	\$13.452.311	\$209.092.615	\$13.463.870
VIVIENDA	A	1	\$99.668.372	\$1.141.342	\$498.342	\$0
TOTALES	-----	330	\$3.614.744.169	\$58.309.861	\$241.673.788	\$14.000.573

7.9. DATOS CONSOLIDADOS POR LÍNEA DE CRÉDITO:

TIPO CARTERA	CATEGORÍA	N.º DE CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERÉS
COMERCIAL	A	1	\$18.161.564	\$0	\$34.461	\$0
CONSUMO	A	5.173	\$58.954.786.303	\$632.367.834	\$559.602.254	\$46.510.569
	B	174	\$1.416.327.148	\$35.416.340	\$76.223.478	\$6.820.778
	C	26	\$381.608.950	\$15.347.315	\$65.674.442	\$2.726.685
	D	41	\$268.456.052	\$10.133.526	\$135.778.316	\$5.654.004
	E	320	\$2.153.185.092	\$122.421.931	\$1.952.158.430	\$118.248.700
VIVIENDA	A	31	\$3.245.652.714	\$19.720.278	\$16.228.264	\$0
TOTALES		5.766	\$66.438.177.823	\$835.407.224	\$2.805.699.645	\$179.960.736

8. CONSOLIDADO CARTERA DE CRÉDITO:

CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022				
DETALLE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CARTERA DE CRÉDITO				
Calificación A	\$62.218.600.578	\$53.285.755.129	\$8.932.845.449	16,76%
Calificación B	\$1.416.327.148	\$446.658.077	\$969.669.071	217,09%
Calificación C	\$381.608.950	\$217.061.983	\$164.546.967	75,81%
Calificación D	\$268.456.052	\$91.880.563	\$176.575.489	192,18%
Calificación E	\$2.153.185.095	\$1.576.254.417	\$576.930.678	36,60%
TOTAL CARTERA BRUTA	\$66.438.177.823	\$55.617.610.169	\$10.820.567.654	19,46%
Más:				
Intereses Créditos de Vivienda	\$19.720.278	\$5.688.206	\$14.032.072	246,69%
Intereses Créditos de Consumo	\$815.686.946	\$601.733.236	\$213.953.710	35,56%
Intereses Créditos Comerciales	\$0	\$86.364	(\$86.364)	-100,00%
TOTAL INTERESES CAUSADOS	\$835.407.224	\$607.507.806	\$227.899.418	37,51%
Menos:				
DETERIORO CRÉDITOS DE VIVIENDA	\$16.228.264	\$0	\$16.228.264	100,00%
DETERIORO CRÉDITO DE CONSUMO	\$2.789.436.920	\$1.702.458.215	\$1.086.978.705	63,85%
DETERIORO INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO	\$179.960.736	\$159.407.708	\$20.553.028	12,89%

CONSOLIDADO DE CARTERA DE CRÉDITO 2023-2022

DETALLE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	\$34.461	\$261.786	(\$227.325)	-86,84%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	\$0	\$186	(\$186)	-100,00%
DETERIORO GENERAL CARTERA CONSUMO Y COMERCIAL	\$3.321.908.891	\$3.350.027.440	(\$28.118.549)	-0,84%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	\$6.307.569.272	\$5.212.155.335	\$1.095.413.937	21,02%
SALDO NETO DE CARTERA DE CRÉDITO	\$60.966.015.775	\$51.012.962.640	\$9.953.053.135	19,51%

9. COMPRAVENTA DE CARTERA: Al Cierre del año 2023 la Cooperativa no ejecutó operaciones de compra y venta de cartera.

10. BAJA EN CUENTAS - CASTIGO DE CARTERA: Durante el periodo Enero - Diciembre 2023 la Cooperativa no realizó castigo de cartera ni baja en cuentas.

11. ESTRUCTURA DE LA CARTERA (Sin modificaciones - Novada - Reestructurada - Alivios pandemia):

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
1. SIN MODIFICACIONES						
N.º de Créditos	3.698	114	19	28	213	4.072
Saldo de Capital	\$38.599.406.323	\$785.046.687	\$291.319.021	\$110.475.684	\$1.324.346.599	\$41.110.594.314
Valor Garantías	\$60.138.143.953	\$2.008.661.235	\$1.505.425.552	\$103.520.000	\$2.059.978.197	\$65.815.728.937
2. NOVADOS						
N.º de Créditos	1.484	56	6	11	93	1.650
Saldo de Capital	\$23.151.547.907	\$577.941.569	\$40.215.215	\$102.449.983	\$662.965.581	\$24.535.120.255
Valor Garantías	\$34.763.033.220	\$725.295.000	\$0	\$121.061.000	\$490.933.164	\$36.100.322.384
3. REESTRUCTURADOS						
N.º de Créditos	5		1		6	12
Saldo de Capital	\$19.996.606		\$50.074.714		\$43.158.745	\$113.230.065
Valor Garantías	\$40.120.000		\$267.143.800		\$0	\$307.263.800

MODIFICACIONES AL CRÉDITO	CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C	CATEGORÍA D	CATEGORÍA E	TOTALES
4. ALIVIOS PANDEMIA						
N.º de Créditos	18	4		2	8	32
Saldo de Capital	\$447.649.745	\$53.338.892		\$55.530.385	\$122.714.167	\$679.233.189
Valor Garantías	\$2.029.158.500	\$207.294.400		\$109.565.200	\$274.176.000	\$2.620.194.100
TOTALES						
N.º de Créditos	5.205	174	26	41	320	5.766
Saldo de Capital	62.218.600.581	1.416.327.148	381.608.950	268.456.052	2.153.185.092	66.438.177.823
Valor Garantías	96.970.455.673	2.941.250.635	1.772.569.352	334.146.200	2.825.087.361	104.843.509.221

13. TASAS DE INTERÉS: La tasa promedio efectiva ponderada de colocación de cartera fue del 20,15% E.A.

14. EVALUACIÓN DE CARTERA: De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 5.2.2.2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realiza su evaluación de cartera en forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre y sus resultados se deben registrar en los estados financieros de junio y diciembre.

De acuerdo con la citada norma, la metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos deberá contemplar como mínimo los siguientes criterios, sin perjuicio de considerar criterios adicionales que permitan identificar un mayor riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo de la organización solidaria y a su mercado objetivo:

- Capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor
- Garantías que respaldan la obligación
- Servicio de la deuda o comportamiento de pago
- Reestructuraciones si las ha tenido la obligación
- Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes

En desarrollo de tales criterios, la Cooperativa tiene implementada una metodología de evaluación de la cartera, debidamente aprobada por el Consejo de Administración, la cual una vez se aplica a la cartera a una determinada fecha de corte, cada evaluado se ubica en uno de los segmentos del cuadro siguiente, de acuerdo con el puntaje que haya obtenido, a saber:

RESULTADOS DE LA PUNTUACIÓN		
CALIFICACIÓN	PERFIL DE LA EVALUACIÓN	POLÍTICA DE CALIFICACIÓN
Puntajes superiores a 0,48	BAJO	Mantener la calificación actual

RESULTADOS DE LA PUNTUACIÓN		
CALIFICACIÓN	PERFIL DE LA EVALUACIÓN	POLÍTICA DE CALIFICACIÓN
Puntajes entre 0,48 y 0,20	MEDIO	Deudores para seguimiento mensual
Puntajes menores a 0,20 puntos	ALTO	Recalificar a la categoría siguiente de mayor riesgo

De otra parte, teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2023, correspondía hacer el registro contable de los resultados obtenidos en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2023, a continuación se detallan tales resultados al 31-12-2023:

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
CALIFICACIÓN A					
N.º de Deudores	163	3.882	157	0	4.202
N.º de Créditos	166	4.825	214	0	5.205
Saldo de cartera	\$1.535.237.518	\$58.620.908.249	\$2.062.454.814	\$0	\$62.218.600.581
CALIFICACIÓN B					
N.º de Deudores	0	30	9	105	144
N.º de Créditos	0	35	9	130	174
Saldo de cartera	\$0	\$220.714.987	\$86.656.260	\$1.108.955.901	\$1.416.327.148
CALIFICACIÓN C					
N.º de Deudores	0	21	2	1	24
N.º de Créditos	0	23	2	1	26
Saldo de cartera	\$0	\$329.872.224	\$50.693.057	\$1.043.669	\$381.608.950
CALIFICACIÓN D					
N.º de Deudores	0	11	6	16	33
N.º de Créditos	0	16	8	17	41
Saldo de cartera	\$0	\$51.424.224	\$67.600.692	\$149.431.136	\$268.456.052
CALIFICACIÓN E					
N.º de Deudores	0	0	0	291	291
N.º de Créditos	0	0	0	320	320
Saldo de cartera	\$0	\$0	\$0	\$2.153.185.092	\$2.153.185.092
TOTALES					
N.º de Deudores	163	3.944	174	413	4.694

CALIFICACIÓN	*NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO Recalificados	TOTALES
N.º de Créditos	166	4.899	233	468	5.766
Saldo de cartera	\$1.535.237.518	\$59.222.919.684	\$2.267.404.823	\$3.412.615.798	\$66.438.177.823
Deterioro individual de capital	\$11.513.409	\$595.562.902	\$103.222.309	\$2.095.401.025	\$2.805.699.645
Deterioro individual de intereses	\$91.679	\$49.503.839	\$3.434.164	\$126.931.054	\$179.960.736
Indicador de calidad de cartera	0,00%	1,02%	9,04%	100,00%	6,35%

*Cartera de nuevos deudores, otorgada en el mes de diciembre de 2023, razón por la cual no está incluida en la evaluación de cartera con corte al 30-11-2023.

El anterior resultado, discriminado por Agencias, se detalla a continuación:

AGENCIA	CARTERA NUEVOS DEUDORES	RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		TOTALES	
	PRODUCTIVA	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC	PRODUCTIVA	IMPRODUC		
1	\$400.730.185	\$9.576.113.550	\$64.578.514	\$456.070.275	\$300.000	\$39.941.659	\$267.399.731	\$10.805.133.914	
2	\$297.055.752	\$11.454.171.442	\$82.163.436	\$395.238.415	\$8.966.343	\$320.066.310	\$258.534.698	\$12.816.196.396	
3	\$232.537.018	\$10.057.825.113	\$0	\$419.073.040	\$51.574.714	\$241.690.861	\$143.887.164	\$11.146.587.910	
4	\$86.000.000	\$4.721.429.219	\$45.974.095	\$191.262.696	\$0	\$47.888.169	\$110.828.862	\$5.203.383.041	
5	\$100.000.000	\$8.150.439.326	\$10.784.480	\$206.645.346	\$0	\$100.420.497	\$100.238.511	\$8.668.528.160	
6	\$142.635.376	\$7.278.404.020	\$168.868.376	\$302.953.949	\$57.452.692	\$246.599.022	\$1.011.288.795	\$9.208.202.230	
7	\$190.140.204	\$4.425.107.305	\$8.927.547	\$122.693.859	\$0	\$26.155.126	\$202.377.962	\$4.975.402.003	
8	\$86.138.983	\$3.178.133.261	\$0	\$55.173.494	\$0	\$86.194.257	\$209.104.174	\$3.614.744.169	
TOTALES	\$1.535.237.518	\$58.841.623.236	\$381.296.448	\$2.149.111.074	\$118.293.749	\$1.108.955.901	\$2.303.659.897	\$66.438.177.823	
CONSOLIDADO	\$1.535.237.518	\$59.222.919.684		\$2.267.404.823		\$3.412.615.798		\$66.438.177.823	
PARTICIP	2,31%	89,14%		3,41%		5,14%		100,00%	
PARTICIPACIÓN CARTERA PRODUCTIVA: 95,78%					PARTICIPACIÓN CARTERA IMPRODUCTIVA: 4,22%				

15. INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2023:

Agencia	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	PROMEDIO
YALÍ	3,37%	3,34%	4,12%	3,14%	3,47%	4,42%	4,55%	5,55%	5,31%	6,60%	5,12%	5,76%	3,80%	4,50%
VEGACHÍ	2,46%	2,61%	3,66%	3,17%	2,98%	3,19%	4,57%	4,92%	4,56%	6,43%	4,60%	4,84%	5,44%	4,11%
MEDELLÍN	1,70%	2,36%	2,38%	1,98%	2,86%	3,38%	5,91%	4,12%	5,48%	3,23%	3,33%	3,72%	4,00%	3,42%
REMEDIOS	1,69%	2,54%	2,02%	2,90%	2,38%	3,52%	4,06%	4,11%	4,89%	5,03%	4,43%	4,76%	5,64%	3,69%

Agencia	DICIEMBRE 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	PROMEDIO
SEGOVIA	1,55%	1,50%	1,60%	2,00%	2,51%	2,29%	2,21%	2,07%	2,08%	1,87%	1,63%	1,86%	2,62%	1,98%
ZARAGOZA	13,07%	15,49%	14,89%	17,13%	16,90%	17,17%	18,43%	18,65%	17,11%	21,33%	17,45%	18,08%	17,07%	17,14%
YOLOMBÓ	3,21%	3,65%	3,69%	3,59%	3,74%	5,02%	5,26%	5,60%	6,08%	5,74%	5,96%	5,55%	5,44%	4,81%
SAN ROQUE	6,31%	6,19%	6,19%	6,88%	6,71%	6,81%	7,57%	7,43%	8,29%	7,77%	7,25%	6,78%	8,36%	7,12%
INDICADOR CONSOLIDADO COOPERATIVA	4,19%	4,74%	4,98%	5,13%	5,25%	5,72%	6,69%	6,61%	6,71%	7,44%	6,17%	6,43%	6,35%	5,88%
IND. CARTERA PRODUCTIVA COOPERATIVA	96,61%	96,72%	96,16%	96,17%	96,08%	95,66%	95,59%	95,74%	95,37%	95,40%	95,55%	95,85%	95,78%	95,90%

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS:

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$8.397.600	\$7.599.000	\$798.600	10,51%
Laborales	\$7.448.600	\$300.000	\$7.148.600	2.382,87%
Otros Anticipos (Contratistas)	\$949.000	\$7.299.000	(\$6.350.000)	-87,00%
ARRENDAMIENTOS	\$1.190.000	\$94.520	\$1.095.480	1.158,99%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$26.367.803	\$11.019.870	\$15.347.933	139,28%
Retención en la fuente	\$25.864.436	\$10.926.753	\$14.937.683	136,71%
Impuesto a las ventas retenido régimen común	\$356.073	\$93.117	\$262.956	282,39%
Rete-ICA Arrendamientos	\$147.294	\$0	\$147.294	100,00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES (Empleados)	\$790.000	\$1.673.000	(\$883.000)	-52,78%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$629.623.855	\$89.590.512	\$540.033.343	602,78%
Comisiones (recaudos por: servicios públicos y primas de seguro)	\$9.998.163	\$2.690.424	\$7.307.739	271,62%
Reclamos a compañías aseguradoras	\$56.254.773	\$14.759.673	\$41.495.100	281,14%
Cuentas por cobrar de terceros (Banco de Bogotá cajero electrónico; costas judiciales; transferencias electrónicas a favor de la Cooperativa no reportadas por el banco al cierre del ejercicio)	\$591.826.124	\$94.742.928	\$497.083.196	524,67%
Menos: Deterioro costas judiciales	\$28.455.205	\$22.602.513	\$5.852.692	25,89%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	\$666.369.258	\$109.976.902	\$556.392.356	505,92%

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Transacciones con Partes Relacionadas: De conformidad con lo previsto en el ítem 33.8 de la Sección 33 de las NIIF para Pymes, una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. A fin de determinar si las cuentas por cobrar arribas indicadas, involucran partes interesadas, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el ítem 33.2 de las NIIF para Pymes, según el cual, “Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- (i) es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
- (ii) ejerce control sobre la entidad que informa; o
- (iii) ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

(b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- (iv) Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
- (vi) La entidad esta controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la entidad.
- (viii) Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- (ix) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
- (x) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

A la luz de las directrices anteriores, figuran 2 deudores de CUENTAS POR COBRAR al 31-12-2023, como PARTE RELACIONADA, a saber:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	MONTO	CONCEPTO
Hernando Alberto Arcila Posada	Gerente	\$99.970	Corresponde a póliza de seguro de vida, en convenio con Equidad Seguros, la cual se difiere a un año,
Bladimiro Arismendy Pulgarín	Subgerente	\$66.647	
Totales		\$166.617	

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES:

1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: En este rubro se contabilizan todos los bienes tangibles de cualquier naturaleza que posee la Cooperativa, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Comprende los terrenos, los edificios, los equipos, muebles y enseres, los equipos de cómputo, equipos de redes y comunicación y maquinaria. La Cooperativa medirá sus propiedades planta y equipos utilizando el Modelo del Costo para los bienes muebles y el Modelo de Revaluación para los bienes inmuebles, según lo establecido en la NIC 16. Todas las propiedades, planta y equipo se valoraran en su reconocimiento inicial por su costo, el cual está compuesto por:

- Su precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Impuestos no recuperables.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como: Costos de preparación del inmueble; Costos de transporte y manejo; Costos de instalación y montaje

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende aquellas erogaciones en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción así como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir o mantener el elemento correspondiente. El método de depreciación para los activos de la Cooperativa SUYA es línea recta.

Depreciación y vida útil: La depreciación registra el consumo de los beneficios económicos de un elemento de propiedad y equipo, el cual distribuye el costo inicial y de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de cualquier elemento de propiedad y equipo comenzará cuando dicho elemento esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La Cooperativa SUYA deprecia todos los elementos de Propiedad y Equipo utilizando a lo largo de la vida útil del elemento, el Método Lineal.

Se determinará la vida útil de un activo considerando la utilización prevista del mismo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso de mismo. A continuación, se define la vida útil de cada elemento de propiedad planta y equipo

Vida Útil: Es el tiempo que se espera que un activo genere beneficios económicos para la Empresa, lo que permite determinar el desgaste que sufre por su uso u

obsolescencia a lo largo de su vida.

- **Edificaciones:** Los que determine su avalúo
- **Muebles y Equipo de Oficina:** Hasta 10 años
- **Vehículos:** Hasta 5 años
- **Equipo de Cómputo y Comunicación:** Hasta 3 años

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TERRENOS	\$1.276.298.366	\$885.093.222	\$391.205.144	44,20%
Sede principal	\$191.563.485	\$191.563.485	\$0	0,00%
Casa Santander	\$175.237.000	\$175.237.000	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$142.700.000	\$142.700.000	\$0	0,00%
Sede Zaragoza	\$176.023.200	\$176.023.200	\$0	0,00%
Parqueadero sede Medellín	\$3.125.000	\$3.125.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$96.750.000	\$96.750.000	\$0	0,00%
Lote La Floresta	\$4.538.537	\$4.538.537	\$0	0,00%
Oficinas Medellín	\$95.156.000	\$95.156.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$391.205.144	\$0	\$391.205.144	100,00%
EDIFICACIONES	\$2.206.166.147	\$1.839.557.762	\$366.608.385	19,93%
Piso 1 Sede Principal	\$454.496.543	\$388.520.370	\$65.976.173	16,98%
Casa Santander	\$98.215.250	\$98.215.250	\$0	0,00%
Sede Vegachí	\$217.096.879	\$177.118.800	\$39.978.079	22,57%
Sede Zaragoza	\$947.610.781	\$782.919.648	\$164.691.133	21,04%
Sede Medellín	\$97.968.000	\$97.968.000	\$0	0,00%
Casa Argentina	\$97.940.694	\$97.940.694	\$0	0,00%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$187.500.000	\$187.500.000	\$0	0,00%
Parqueadero Sede Medellín	\$9.375.000	\$9.375.000	\$0	0,00%
Sede Segovia	\$95.963.000	\$0	\$95.963.000	100,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$642.195.062	\$576.884.038	\$65.311.024	11,32%
Muebles de oficina	\$433.893.303	\$404.171.878	\$29.721.425	7,35%
Equipos de oficina	\$208.301.759	\$172.712.160	\$35.589.599	20,61%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$588.927.931	\$556.737.631	\$32.190.300	5,78%

PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Equipos de computo	\$515.074.833	\$489.734.533	\$25.340.300	5,17%
Equipos de comunicación	\$73.853.098	\$67.003.098	\$6.850.000	10,22%
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$1.206.387.605	\$1.089.755.765	\$116.631.840	10,70%
Piso 1 Sede Principal	\$49.435.431	\$43.551.531	\$5.883.900	13,51%
Casa Santander	\$24.850.197	\$22.043.397	\$2.806.800	12,73%
Sede Vegachí	\$19.184.310	\$16.389.710	\$2.794.600	17,05%
Sede Zaragoza	\$67.136.511	\$57.804.511	\$9.332.000	16,14%
Sede Medellín	\$13.564.795	\$12.057.595	\$1.507.200	12,50%
Casa Argentina	\$27.207.373	\$23.942.173	\$3.265.200	13,64%
Oficina Dos Agencia Medellín	\$12.486.622	\$9.601.822	\$2.884.800	30,04%
Parqueadero Sede Medellín	\$1.289.127	\$1.143.927	\$145.200	12,69%
Muebles de oficina	\$964.500	\$0	\$964.500	100,00%
Equipos de oficina	\$367.296.606	\$343.139.700	\$24.156.906	7,04%
Equipos de computo	\$121.338.608	\$102.419.000	\$18.919.608	18,47%
Equipos de comunicación	\$439.160.248	\$397.468.000	\$41.692.248	10,49%
DETERIORO PROP. PLANTA Y EQUIPO	\$62.473.278	\$60.194.400	\$2.278.878	3,79%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$3.507.199.900,76	\$2.768.516.887,76	\$738.683.013	26,68%

2. PROPIEDADES DE INVERSIÓN: En este rubro se contabilizan las propiedades que no son utilizadas en el Objeto Social y se tienen con la finalidad de generar renta por arrendamiento. Se reconocerán como Propiedades de Inversión aquellos activos representados en terrenos o edificaciones que se tengan para generar rentas. Los saldos de Propiedades de Inversión a 31 de diciembre son:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TERRENOS	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$165.611.008	\$165.611.008	\$0	0,00%
EDIFICIOS	\$291.771.160	\$291.771.160	\$0	0,00%
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$244.600.000	\$244.600.000	\$0	0,00%
SEDE ASOCAYA	\$47.171.160	\$47.171.160	\$0	0,00%

DEPRECIACIÓN PROPIEDADES DE INVERSIÓN AL COSTO	\$42.776.890	\$36.923.290	\$5.853.600	15,85%
PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL	\$32.207.760	\$28.713.360	\$3.494.400	12,17%
SEDE ASOCAYA	\$10.569.130	\$8.209.930	\$2.359.200	28,74%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	\$414.605.278	\$420.458.878	(\$5.853.600)	-1,39%

Respecto a las propiedades de inversión, lo primero es indicar que tal como lo establece el numeral 12 de la Nota 4 a los Estados Financieros, con posterioridad a la medición inicial, la Cooperativa mide sus Propiedades de Inversión por el costo menos depreciación menos deterioro de valor, de tal manera que los avalúos realizados con posterioridad a su registro inicial bajo NIIF, son de carácter informativo, para verificar que el valor comercial del inmueble se mantenga o esté al alza, pues en caso contrario, ha de identificarse el motivo de esta situación y proceder a contabilizar el deterioro respectivo. El registro contable de las propiedades de inversión se efectuó con base en el avalúo comercial, aplicado bajo normas internacionales de información financiera, por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., Empresa con NIT 900.411.325-7. El Profesional designado por dicha Empresa para realizar el avalúo, es el Señor JUAN CARLOS RESTREPO GUTIÉRREZ (q.e.p.d), con RNA-1739 de FEDELONJAS, Persona de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia en la zona y categoría de las propiedades de inversión objeto de valoración. Los dos últimos avalúos efectuados a estos inmuebles se realizaron en diciembre de 2015 y en diciembre de 2019 por la citada empresa evaluadora.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO	
DETALLE	SEDE ASOCAYA
Condiciones del Contrato	Uso: Oficina y lugar de recibo de café. Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2022, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas.
Canon de Arrendamiento mensual	\$595.000
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$1.190.000
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	\$2.359.200
Saldo Neto =1-2-3	\$1.169.200
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$202.213.038, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN EN ARRIENDO	
DETALLE	PISOS 2 Y 3 SEDE PRINCIPAL
Condiciones del Contrato	Uso: Residencia de Viajeros Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: Contrato anual con la posibilidad de prórroga según acuerdo de las partes.
Canon de Arrendamiento mensual	\$916.400
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$10.150.600
Gastos de Mantenimiento (2)	\$6.626.983
Gasto por depreciación (3)	\$3.494.400
Saldo Neto =1-2-3	\$29.217
Valorización de la Propiedad de Inversión	Al cierre del ejercicio 2019, el Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$289.590.000 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$212.392.240, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
DETALLE	CASA DE REUNIONES
Condiciones del Contrato	Uso: El inmueble está destinado para uso de la Cooperativa, como recinto de reuniones. Así mismo, dado que el Municipio de Yalí no cuenta con un local para reuniones sociales, el inmueble se arrienda eventualmente para tales efectos.
Canon de Arrendamiento mensual	\$300.000
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$1.350.000
Gastos de Mantenimiento (2)	1.458.908
Gasto por depreciación (3)	\$27.207.373
Saldo Neto =1-2-3	-\$24.398.465
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$210.034.620 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$167.483.321, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
DETALLE	LOCAL CASA SANTANDER
Condiciones del Contrato	Uso: Oficina y lugar de recibo de café. Restricciones: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El término de este contrato es de 6 meses contados a partir del día 1 del mes de octubre de 2022, el cual se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de igual término, si ninguna de LAS PARTES informa a la OTRA de su decisión de terminar este CONTRATO, con una antelación de un mes (1) mes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas. El local hace parte de un inmueble donde está ubicado el CAD de la Cooperativa, conocido como Casa Santander.
Canon de Arrendamiento mensual	\$520.994
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$6.251.955
Gastos de Mantenimiento (2)	\$490.300
Gasto por depreciación (3)	\$2.806.800
Saldo Neto =1-2-3	2.954.855
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$402.136.120 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$248.602.053, indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO (DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	
DETALLE	SEGUNDO PISO SEDE ZARAGOZA
Condiciones del Contrato	Uso: Arrendado a la Fiscalía General de la Nación para oficinas regionales: El Arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el Artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El contrato inició el 01-06-2023, hasta el 30-11-2023; luego fue prorrogado hasta el 30-11-2024.
Canon de Arrendamiento mensual	\$3.130.000
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$21.910.000
Valorización de la Propiedad de Inversión	El piso arrendado está ubicado en el edificio sede de la Agencia Zaragoza, cuyo avalúo técnico elaborado por la Firma INGENIERÍA Y AVALÚOS S.A.S., arroja un valor de \$1.041.292.500 que frente a su saldo contable después de la depreciación, el cual es de \$1.056.497.470, cuyo valor de más obedece a que en 2023 se hicieron mejoras a dicha edificación, por valor de \$164.691.133

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO	
DETALLE	INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (Corregimiento La Cruzada, Municipio de Remedios)
Condiciones del Contrato	Inmueble recibido en dación en pago, pendiente que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilinos. Dentro de la propiedad hay un local por el que la persona ocupante paga arriendo, según contrato suscrito con el dueño del inmueble. El canon de arrendamiento lo recibe la Cooperativa.
Canon de Arrendamiento mensual	\$700.000
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$8.400.000
Gastos de Mantenimiento (2)	\$0
Gasto por depreciación (3)	No se ha efectuado depreciación por cuanto no ha sido posible que el secuestre haga entrega formal del bien, en espera de salida de inquilino que ocupan una parte de la misma.
Saldo Neto =1-2-3	\$8.400.000

OTROS INMUEBLES EN ARRIENDO	
DETALLE	INMUEBLE RECIBIDO EN DACIÓN EN PAGO (FINCA EL DANUBIO, Municipio de Vegachí)
Condiciones del Contrato	El inmueble se tuvo en arriendo, mientras se realiza.
Canon de Arrendamiento mensual	\$136.050
Ingresos Percibidos en el ejercicio por arrendamiento (1)	\$1.182.920
Gastos de Mantenimiento (2)	\$150.000
Gasto por depreciación (3)	\$0
Saldo Neto =1-2-3	\$1.032.920

3. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO: La Cooperativa SUYA clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una venta, en lugar de su uso continuado. El activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. La venta del bien se considera altamente probable cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La Administración se encuentra comprometida con un plan para vender el activo.
- La venta del activo debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.
- La Administración espera que tal venta se reconocerá como finalizada dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación del activo como activo

mantenido para la venta, salvo que por razones ajenas a ella, como problemas en el orden público, no se realice en dicho plazo.

Bienes recibidos en Dación en Pago: La Cooperativa clasifica los bienes recibidos en pago y los bienes que siendo propios no sean utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico pero se tenga intención de venderlos. Al 31-12-2023, los bienes recibidos en dación en pago son los siguientes:

DETALLE Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2023	DEPRECIAC. AL 31-12-2023	DETERIORO AL 31-12-2023	SALDO NETO AL 31-12-2023	FECHA DE RECIBO
Lote de terreno en El Tigre. Finca La Playa	\$13.360.585	\$0	\$13.360.585	\$0	30/09/2010
Local Comercial Fraguas, Segovia	\$34.000.000	\$0	\$34.000.000	\$0	16-09-2021
Terreno Corregimiento Puerto Claver. El Bagre*	\$38.800.000	\$0	\$38.800.000	\$0	29/12/2021
Propiedad Municipio El Bagre	\$59.810.363	\$0	\$59.810.363	\$0	29/12/2021
Propiedad Municipio El Bagre	\$29.806.109	\$0	\$29.806.109	\$0	29/12/2021
Propiedad La Cruzada Remedios	\$73.714.664	\$0	\$73.714.664	\$0	29/12/2021
Lote de Terreno con Construcción de dos pisos, en el Municipio de Segovia - 72 m ²	\$57.501.018	\$0	\$0	\$57.501.018	28/09/2023
Lote de terreno con Casa de Habitación Zaragoza	\$61.111.198	\$0	\$0	\$61.111.198	30-11-2023
TOTALES	\$368.103.937	\$0	\$249.491.721	\$118.612.216	-----

*Se suscribió promesa de compraventa por \$40,000,000 para pagar en 8 cuotas.

4. ADICIONES O RETIROS Y DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES: Para la implementación del ESFA, la Cooperativa efectuó un avalúo bajo NIIF de todos sus inmuebles. A partir del 01-01-2015 la depreciación de tales activos se realiza en línea recta sobre la vida útil restante que se determinó en su avalúo. Igual política se aplica para los inmuebles adquiridos a partir de 2015.

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2022	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2023	SALDO NETO AL 31-12-2023
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
SEDE PRINCIPAL:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$191.563.485	\$0	\$0	\$191.563.485
Piso1	100	30	70	\$5.883.900	\$388.520.370	\$65.976.173	\$49.435.431	\$405.061.112
Pisos 2 y 3	100	30	70	\$3.494.400	\$244.600.000	\$0	\$32.207.760	\$212.392.240
TOTAL SEDE PRINCIPAL	-----	-----	-----	\$9.378.300	\$824.683.855	\$65.976.173	\$81.643.191	\$809.016.837

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2022	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2023	SALDO NETO AL 31-12-2023
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
CASA SANTANDER:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$175.237.000	\$0	\$0	\$175.237.000
Edificación	70	35	35	\$2.806.800	\$98.215.250	\$0	\$24.850.197	\$73.365.053
TOTAL CASA SANTANDER	-----	-----	-----	\$2.806.800	\$273.452.250	\$0	\$24.850.197	\$248.602.053
SEDE VEGACHÍ:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$142.700.000	\$0	\$0	\$142.700.000
Edificación	100	26	74	\$2.794.600	\$177.118.800	\$39.978.079	\$19.184.310	\$197.912.569
TOTAL SEDE VEGACHÍ	-----	-----	-----	\$2.794.600	\$319.818.800	\$39.978.079	\$19.184.310	\$340.612.569
SEDE ZARAGOZA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$176.023.200	\$0	\$0	\$176.023.200
Edificación	100	4	96	\$9.332.000	\$782.919.648	\$164.691.133	\$67.136.511	\$880.474.270
TOTAL SEDE ZARAGOZA	-----	-----	-----	\$9.332.000	\$958.942.848	\$164.691.133	\$67.136.511	\$1.056.497.470
SEDE MEDELLÍN:								
Terreno Oficinas	-----	-----	-----	\$0	\$95.156.000	\$0	\$0	\$95.156.000
Terreno Parqueadero	-----	-----	-----	\$0	\$3.125.000	\$0	\$0	\$3.125.000
Oficina de la Agencia	100	35	65	\$1.507.200	\$97.968.000	\$0	\$13.564.795	\$84.403.205
Oficina Administrativa	100	35	65	\$2.884.800	\$187.500.000	\$0	\$12.486.622	\$175.013.378
Parqueadero Sede Medellín	100	35	65	\$145.200	\$9.375.000	\$0	\$1.289.127	\$8.085.873
TOTAL SEDE MEDELLÍN	-----	-----	-----	\$4.537.200	\$393.124.000	\$0	\$27.340.544	\$365.783.456
CASA ARGENTINA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$96.750.000	\$0	\$0	\$96.750.000
Edificación			30	\$3.265.200	\$97.940.694	\$0	\$27.207.373	\$70.733.321
TOTAL CASA ARGENTINA	-----	-----	-----	\$3.265.200	\$194.690.694	\$0	\$27.207.373	\$167.483.321
LA FLORESTA								

DETALLE DEL INMUEBLE	VIDA ÚTIL EN AÑOS			DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN REMANENTE	SALDO CONTABLE AL 31-12-2022	ADICIONES O RETIROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31-12-2023	SALDO NETO AL 31-12-2023
	DESDE NUEVO	VIDA ACTUAL	REMANENTE					
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
TOTAL LOTE LA FLORESTA	-----	-----	-----	\$0	\$4.538.537	\$0	\$0	\$4.538.537
SEDE ASOCAYA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$165.611.008	\$0	\$0	\$165.611.008
Edificación	70	50	20	\$2.359.200	\$47.171.160	\$0	\$10.569.130	\$36.602.030
TOTAL SEDE ASOCAYA	-----	-----	-----	\$2.359.200	\$212.782.168	\$0	\$10.569.130	\$202.213.038
SEDE SEGOVIA:								
Terreno	-----	-----	-----	\$0	\$0	\$391.205.144	\$0	\$391.205.144
Edificación				\$964.500	\$0	\$95.963.000	\$964.500	\$94.998.500
TOTAL SEDE SEGOVIA	-----	-----	-----	\$964.500	\$0	\$487.168.144	\$964.500	\$486.203.644
TOTALES	-----	-----	-----	\$35.437.800	\$3.182.033.152	\$757.813.529	\$258.895.756	\$3.680.950.925

ACTIVOS MUEBLES	SALDOS AL 31-12-2022	ADICIONES EN 2023	RETIROS EN 2023	DEPRECIAC. EN 2023	SALDO NETO AL 31-12-2023
Muebles de oficina	\$404.171.878	\$29.721.425	\$0	\$367.296.606	\$66.596.697
Equipos de oficina	\$172.712.160	\$35.589.599	\$0	\$121.338.608	\$86.963.151
Equipos de computo	\$489.734.533	\$25.340.300	\$0	\$439.160.248	\$75.914.585
Equipos de comunicación	\$67.003.098	\$6.850.000	\$0	\$62.473.278	\$11.379.820
TOTALES	\$1.133.621.669	\$97.501.324	\$0	\$990.268.740	\$240.854.253

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS A COSTO AMORTIZADO:

La Cooperativa mide los depósitos de Asociados así:

Depósitos de Ahorro a la Vista: Los Depósitos de Ahorro Ordinario son los dineros que el ahorrador tiene disponible en cualquier momento "A LA VISTA". Se miden al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del Balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de Ahorro Contractual: Los Depósitos de Ahorro Contractual son ahorros de cuota fija durante un año. El valor revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más

intereses causados a la fecha del Balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, son los recibidos a plazos de 30, 60, 90, 180, 360 y 540 días. Se miden utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

La operación pasiva presentó las siguientes tasas:

- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorros a la vista: 1,23%
- Tasa promedio efectiva ponderada de captación de CDAT: 6,67%

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1. DEPÓSITOS DE AHORRO	\$24.255.975.660	\$25.030.977.934	(\$775.002.274)	-3,10%
Ahorro a la vista tradicional	\$1.229.511.458	\$972.453.134	\$257.058.324	26,43%
Ahorro a la vista con interés mensual	\$2.563.689.239	\$2.032.991.940	\$530.697.299	26,10%
Orden personal	\$555.168.010	\$1.265.912.066	(\$710.744.056)	-56,14%
Cuenta activa de asociado	\$19.907.606.953	\$20.759.620.794	(\$852.013.841)	-4,10%
2. CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO CDAT	\$33.604.056.868	\$24.375.235.752	\$9.228.821.116	37,86%
Plazo hasta 6 meses	\$3.723.494.890	\$2.778.613.290	\$944.881.600	34,01%
Plazo entre 6 y 12 meses	\$27.318.684.131	\$19.338.940.294	\$7.979.743.837	41,26%
Plazo entre 12 y 18 meses	\$432.460.825	\$600.138.940	(\$167.678.115)	-27,94%
Plazo mayor a 18 meses	\$460.210.693	\$986.466.818	(\$526.256.125)	-53,35%
Intereses CDAT	\$1.669.206.329	\$671.076.410	\$998.129.919	148,74%
3. DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$1.031.608.808	\$909.838.048	\$121.770.760	13,38%
TOTAL DEPÓSITOS DE AHORRO	\$58.891.641.336	\$50.316.051.734	\$8.575.589.602	17,04%

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

Se miden aplicando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva

del compromiso contractual. Al 31 de diciembre de 2023 - 2022 la Cooperativa registró obligaciones financieras, tal como se detalla a continuación:

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CRÉDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	\$1.021.666.632	\$0	\$1.021.666.632	100,00%
Crédito Banco de Bogotá 953915861	\$666.666.672	\$0	\$666.666.672	100,00%
Crédito Coopcentral 260880019860	\$354.999.960	\$0	\$354.999.960	100,00%
CRÉDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	\$688.333.368	\$0	\$688.333.368	100,00%
Crédito Banco de Bogotá 953915861	\$333.333.328	\$0	\$333.333.328	100,00%
Crédito COOPCENTRAL 260880019860	\$355.000.040	\$0	\$355.000.040	100,00%
TOTALES	\$1.710.000.000	\$0	\$1.710.000.000	100,00%

Las condiciones de otorgamiento se discriminan a continuación:

BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	PLAZO	TASA EFECTIVA	CUOTA MENSUAL
Banco de Bogotá	\$1.000.000.000	18 meses	IBR + 2,9	\$55.555.556 + intereses
Coopcentral	\$710.000.000	24 meses	IBR + 4,5	\$29.583.333 + intereses
TOTALES	\$1.710.000.000	-----	-----	\$85.138.889 + intereses

NOTA 12. RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS:

Su saldo corresponde a convenios de recaudos por concepto de: Servicios Públicos; pensiones y matrículas; Impuestos; Servicio Exequial; Seguros; pagos de nómina y consultas a centrales de información, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2023-2022				
DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXIGIBILIDAD POR SERVICIOS DE RECAUDO:				
Servicio energía EPM	\$189.045	\$34.396.913	(\$34.207.868)	-99,45%
Recaudo servicios públicos San Roque	\$26.940.952	\$0	\$26.940.952	100,00%
Liceo Lorenzo Yalí	\$35.600	\$190.600	(\$155.000)	-81,32%
Corantioquia impuestos	\$26.557.269	\$2.178.117	\$24.379.152	1.119,28%
Hospital San Camilo De Lejis	\$7.196.612	\$793.541	\$6.403.071	806,90%

RECAUDOS DE SERVICIOS E INGRESOS PARA TERCEROS 2023-2022

DETALLE DE LOS RECAUDOS	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Recaudo ADIDAS	\$2.842.460	\$2.600.102	\$242.358	9,32%
Fondo De Garantías De Antioquia S.A	\$13.955.772	\$16.038.390	(\$2.082.618)	-12,99%
Municipio Zaragoza unidad de servicios públicos	\$0	\$404.889	(\$404.889)	-100,00%
Transvega SAS	\$41.823.681	\$41.253.681	\$570.000	1,38%
Asociaciones cacaoteros nordeste y magdalena medio	\$15.091.160	\$15.091.160	\$0	0,00%
Doble a Agroindustrias SAS	\$89.034.420	\$13.579.920	\$75.454.500	555,63%
Motocarro Yalí SAS	\$30.396.269	\$25.117.069	\$5.279.200	21,02%
Inversiones Posada SAS	\$29.342.560	\$546.822	\$28.795.738	5.266,02%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS:				
Servicio Exequial	\$252.973.482	\$370.117.986	(\$117.144.504)	-31,65%
Seguro Crédito y Equivida	\$80.576.000	\$52.519.432	\$28.056.568	53,42%
Póliza Seguro Incendio	\$64.295.225	\$55.110.210	\$9.185.015	16,67%
Cifin y Datacrédito	\$19.962.296	\$7.681.281	\$12.281.015	159,88%
TOTALES	\$701.212.804	\$637.620.114	\$63.592.690	9,97%

NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES:

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

- Gravamen a los movimientos financieros por pagar de la última semana del mes de diciembre de cada año;
- Retención en la fuente del período 12 de cada año;
- IVA por pagar del período 6 de cada ejercicio.

IMPUESTOS CORRIENTES 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$5.035.327	\$2.396.157	\$2.639.170	110,14%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$40.510.186	\$15.718.474	\$24.791.712	157,72%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	\$5.161.215	\$4.015.904	\$1.145.311	28,52%
TOTALES	\$50.706.728	\$22.130.535	\$28.576.193	129,13%

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra la Cooperativa son de corto plazo y por consiguiente, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre comprende:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	\$175.615.655	\$135.804.077	\$39.811.578	29,32%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$21.082.322	\$16.300.975	\$4.781.347	29,33%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$29.350.174	\$35.550.804	(\$6.200.630)	-17,44%
PRIMA DE VACACIONES	\$7.018.692	\$8.688.337	(\$1.669.645)	-19,22%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$233.066.843	\$196.344.193	\$36.722.650	18,70%

La planta de personal de la Cooperativa, se discrimina a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA COOPERATIVA 2023-2022				
NOMBRE	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2023	N.º DE EMPLEADOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AGENCIA YALÍ	6	6	0	0,00%
AGENCIA VEGACHÍ	6	5	1	20,00%
AGENCIA MEDELLÍN	5	4	1	25,00%
AGENCIA REMEDIOS	5	5	0	0,00%
AGENCIA SEGOVIA	5	4	1	25,00%
AGENCIA ZARAGOZA	5	6	-1	-16,67%
AGENCIA YOLOMBÓ	4	3	1	33,33%
AGENCIA SAN ROQUE	3	3	0	0,00%
ADMINISTRACIÓN	22	21	1	4,76%
TOTALES	61	57	4	7,02%

NOTA 15. FONDOS SOCIALES:

La medición, para los fondos de Solidaridad y Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, en cumplimiento normativo. Al 31 de Diciembre de 2023, los Fondos Sociales fueron ejecutados tal como se discrimina a continuación:

1. FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN:

EJECUCIÓN FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo al Inicio del Ejercicio	\$70.292.743	\$0	\$70.292.743	100,00%
Más: Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea General	\$277.330.548	\$400.266.833	(\$122.936.285)	-30,71%
Más: Remanente que al cierre del ejercicio 2022 quedó en el Fondo Social para Kit Escolares.	\$0	\$15.361.521	(\$15.361.521)	-100,00%
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN	\$347.623.291	\$415.628.354	(\$68.005.063)	-16,36%
Menos:			\$0	0,00%
- Pago directo a la DIAN	\$221.864.438	\$266.845.000	(\$44.980.562)	-16,86%
- Ejecuciones Proyecto Educativo Socio-empresarial PESEM 2023-2024	\$102.878.739	\$78.490.611	\$24.388.128	31,07%
TOTAL EJECUCIONES	\$324.743.177	\$345.335.611	(\$20.592.434)	-5,96%
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO	\$22.880.114	\$70.292.743	(\$47.412.629)	-67,45%

2. FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD:

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Saldo Inicial	\$0	\$46.854.896	(\$46.854.896)	-100,00%
Más:				
Apropriación Excedentes dispuestos por la Asamblea	\$110.932.219	\$133.422.278	(\$22.490.059)	-16,86%
Otros conceptos	\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUCIÓN	\$110.932.219	\$180.277.174	(\$69.344.955)	-38,47%
Menos: Ejecución Programa de Servicio Exequial contratado con FUNDACIÓN COTRAFA SOCIAL	\$78.397.000	\$180.277.174	(\$101.880.174)	-56,51%
SALDO AL CIERRE DE EJERCICIO	\$32.535.219	\$0	\$32.535.219	100,00%

NOTA: Se beneficiaron con el programa de servicio exequial: 16.664 afiliados en el 2023 y 16.427 en el 2022, con un incremento de 237 afiliados al servicio (1,42%). Así mismo, el número de servicios prestados pasó de 70 casos en el 2022, a 94 en 2023, es decir, 24 casos más.

3. FONDO SOCIAL PARA KIT ESCOLARES:

Con cargo a dicho Fondo Social, en el primer trimestre del año 2024, se tiene contemplado entregar un total 3.600 Kit Escolares, los cuales están dirigidos a la población estudiantil de los centros educativos urbanos, rurales de los Municipios donde hace presencia la Cooperativa, con una inversión total de \$110.932.212 aprobado por asamblea General de Delegados de 2023, a fin que fueran

entregados para iniciar el año escolar 2024. La distribución de los Kit por Municipio y su contenido, es la siguiente:

ARTÍCULOS	YALÍ	VEGACHÍ	MEDELLÍN	REMEDIOS	SEGOVIA	ZARAGOZA	YOLOMBÓ	SAN ROQUE	TOTAL ARTÍCULOS
CALCULADORA CIENTÍFICAS OFFIESCO	150	300	150	150	150	150	75	75	1.200
COLOR PRIMAVERA DOBLE PUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
LAPICEROS NEGRO Y FUCSIA	1.600	1.800	800	800	800	800	300	300	7.200
LÁPIZ MIRADO	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
BORRADOR GRANDE 612	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
SACAPUNTA	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
TULA AMBIENTAL	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
KIT DE REGLAS	800	900	400	400	400	400	150	150	3.600
LIBRO 1. REVELION EN LA GRANJA.	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106
LIBRO 2. (EL DIARIA DE ANA FRANK)	106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	106
RESMAS DE PAPEL PARA LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	50
TOTALES	6.812	7.500	3.350	3.350	3.350	3.350	1.275	1.275	27.462

NOTA 16. OTROS PASIVOS:

OTROS PASIVOS 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:				
Seguros por pagar	\$127.665.634	\$217.086.654	(\$89.421.021)	-41,19%
Otros costos y gastos por pagar	\$98.290.937	\$7.927.883	\$90.363.054	1.139,81%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:				
Tasa de contribución Supersolidaria	\$52.528.400	\$44.173.180	\$8.355.220	18,91%
Prima seguro de depósitos Fogacoop	\$71.527.884	\$68.261.484	\$3.266.400	4,79%
VALORES POR REINTEGRAR:				
Consignaciones sin identificar	\$155.502.549	\$123.296.161	\$32.206.388	26,12%
Otras cuentas por pagar	\$4.186.451	\$4.103.533	\$82.918	2,02%

OTROS PASIVOS 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
RETENCIONES Y APORTES LABORALES:				
Aportes por salud	\$7.614.226	\$6.057.300	\$1.556.926	25,70%
Aportes por pensión	\$28.515.799	\$23.064.500	\$5.451.299	23,64%
Aportes por ARL	\$901.300	\$721.300	\$180.000	24,95%
Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compensación F.	\$7.035.700	\$5.682.300	\$1.353.400	23,82%
Embargos judiciales	\$231.326	\$276.562	(\$45.236)	-16,36%
Libranzas	\$342.500	\$0	\$342.500	100,00%
REMANENTES POR PAGAR:				
Saldos de aportes por devolver	\$130.947.497	\$207.302.776	(\$76.355.279)	-36,83%
Cheques girados no cobrados al cierre del Ejercicio	\$334.535.444	\$527.491.928	(\$192.956.484)	-36,58%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS:				
Anticipo compra de terreno	\$7.755.000	\$0	\$7.755.000	100,00%
Residencias SUYA	\$2.185.368	\$1.186.368	\$999.000	84,21%
TOTALES	\$1.029.766.015	\$1.236.631.930	(\$206.865.914)	-16,73%

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde con su valor en libros, ya que estas están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Transacciones con Partes Relacionadas: Al 31-12-2023 no se presentó ninguna cuenta por pagar a parte interesada.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL:

La Cooperativa mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión. El Capital Social de la Cooperativa está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto de la Cooperativa, es por el equivalente a cinco-mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible; y,
- Los Aportes de la Cooperativa, esto es, los Aportes requeridos de los Asociados con cargo al Fondo de Amortización de Aportes.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

CAPITAL SOCIAL 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	\$3.716.255.842	\$3.438.423.327	\$277.832.515	8,08%
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	\$5.697.612.471	\$5.000.000.000	\$697.612.471	13,95%
Aportes sociales readquiridos por la Cooperativa	\$106.480.878	\$102.387.529	\$4.093.350	4,00%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$9.520.349.192	\$8.540.810.856	\$979.538.336	11,47%

NOTA 18. RESERVAS

Tales rubros están conformados así:

1. RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES: Según el Artículo 34 del Estatuto de la Cooperativa, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener la Cooperativa.

RESERVAS 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Reserva Protección de Aportes Sociales	\$2.143.659.748	\$1.921.795.310	\$221.864.438	11,54%

NOTA 19. FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA:

1. FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES: De acuerdo con la norma en mención, también se debe destinar como mínimo un 20% de los excedentes para este Fondo, como medida encaminada a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los aportes sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

2. OTROS FONDOS: En Asamblea General Ordinaria de Delgados realizada el 12-03-2023 (Numeral 13.3. Acta N.º 064) se aprobó que las consignaciones hechas a través de corresponsales bancarios y no bancarios, así como transferencias electrónicas, con dos años o más de tiempo, donde no haya sido posible identificar a los titulares o personas que realizaron la transacción, se lleven a la cuenta patrimonial "339501 Fondo Patrimonial Consignaciones sin identificar". Para el efecto, anualmente se levantará un acta suscrita por el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa, en el que se deje evidencia de las consignaciones llevadas a la cuenta patrimonial, con el detalle de fecha, banco, monto y canal transaccional con el que se efectuó cada consignación. En el evento que se realice

alguna reclamación de estas consignaciones sin identificar y se acredite la documentación respectiva, se procederá con su reembolso al titular, con cargo al gasto.

El propósito de este fondo es contribuir al fortalecimiento del capital institucional de la Cooperativa.

3. FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES: El Propósito de éste Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable. En la Asamblea General Ordinaria de 2023, se destino un 15% de los excedentes del ejercicio económico 2023, por la suma de \$166.398.329 para revalorización de aportes, la cual se hizo efectiva en el mes de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre, los saldos de tales rubros son los siguientes:

FONDOS PATRIMONIALES 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$2.449.944.156	\$2.228.079.718	\$221.864.438	9,96%
OTROS FONDOS	\$46.922.093	\$46.922.093	\$0	0,00%
TOTAL FONDOS PATRIMONIALES	\$2.496.866.249	\$2.275.001.811	\$221.864.438	9,75%

NOTA 20. SUPERÁVIT:

En este rubro se registran las donaciones que se recibieron en el momento de la constitución de la Cooperativa, así como la cuota de admisión -como contribución patrimonial no reembolsable- de que trata el numeral 5 del Artículo 7 de Estatuto de la Entidad, equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente en Colombia, redondeado a la cifra de mil más cercana, para los adultos. Tratándose de personas jurídicas, la cuota será por el doble del citado valor. Esta contribución no aplica para los menores de edad. Los saldos al 31 de diciembre son:

SUPERÁVIT DE PATRIMONIO 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ENTIDADES PARTICULARES	\$16.079.989	\$16.079.989	\$0	0,00%
CUOTA ADMISIÓN PATRIMONIAL	\$258.759.487	\$219.898.335	\$38.861.152	17,67%
TOTAL SUPERÁVIT	\$274.839.476	\$235.978.324	\$38.861.152	16,47%

NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Saldos que corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$919.189.704	\$1.109.322.191	(\$190.132.486)	-17,14%

A pesar de un año desafiante para la economía solidaria y el sector financiero, con un número plural de Entidades registrando pérdidas, tanto de un sector, como del otro, la Cooperativa SUYA se mantuvo resiliente, enfocándose en políticas de fomento del ahorro, cobro justo de tasas en créditos, aplicación del modelo de pérdida esperada sin flexibilizar el tratamiento de cartera y fortalecimiento de la provisión (deterioro) individual y general. Aunque financieramente la Cooperativa mostró un crecimiento sostenido en activos, pasivos y patrimonio, no fue así en el excedente del ejercicio, dada toda la problemática expuesta en el informe de gestión, en el “contexto económico y político”, destacándose el fenómeno inflacionario, el cual golpeó duramente la capacidad de pago de los deudores y, de otro lado, las medidas que en materia de tasas adoptó el Banco de la República, a fin de controlar el crecimiento de la inflación.

NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ:

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AJUSTES ESFA 2014	\$1.293.226.969	\$1.293.226.969	\$0	0,00%

NOTA 23. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Su saldo corresponde a los ajustes efectuados al 31 de diciembre de cada año en la contabilización de la revalorización de los aportes reconocidos por Equidad Seguros, Coopcentral y Fecolfin, instituciones del Sector de la Economía Solidaria, a las cuales está asociada la Cooperativa, a saber:

OTRO RESULTADO INTEGRAL 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
VALORIZACIÓN DE APORTES EN COOPCENTRAL	\$6.052.773	\$1.605.503	\$4.447.270	277,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN EQUIDAD SEGUROS	\$2.827.314	\$2.827.314	\$0	0,00%
VALORIZACIÓN DE APORTES EN FECOLFIN	\$158.442	\$34.692	\$123.750	356,71%
TOTALES REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$9.038.529	\$4.467.509	\$4.571.020	102,32%

NOTA 24. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS - ACREEDORAS

1. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS:

En este rubro se registra los intereses no contabilizados de cartera de la cartera crédito, deterioro de las inversiones en Interbolsa y cartera de crédito de consumo castigada.

CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEUDORAS CONTINGENTES				
Intereses cartera de crédito:				
Categoría C Riesgo Apreciable Consumo	\$1.014.958	\$550.793	\$464.165	84,27%
Categoría D Riesgo Significativo Consumo	\$2.317.900	\$826.054	\$1.491.846	180,60%
Categoría E Riesgo de Incob. Consumo	\$280.756.929	\$230.605.024	\$50.151.905	21,75%
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	\$284.089.787	\$231.981.871	\$52.107.916	22,46%
DEUDORAS DE CONTROL				
Activos castigados:	\$970.872.009	\$1.025.415.183	(\$54.543.174)	-5,32%
Inversiones Interbolsa	\$6.716.718	\$6.716.718	\$0	0,00%
Cartera de Crédito	\$964.155.291	\$1.018.698.465	(\$54.543.174)	-5,35%
Activos fijos totalmente depreciados:	\$730.715.540	\$700.465.440	\$30.250.100	4,32%
Muebles y Enseres	\$265.637.106	\$254.455.406	\$11.181.700	4,39%
Equipos de Oficina	\$43.992.808	\$43.992.808	\$0	0,00%
Equipo de Computo	\$362.228.948	\$346.160.548	\$16.068.400	4,64%
Equipo de Comunicaciones	\$58.856.678	\$55.856.678	\$3.000.000	5,37%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$1.701.587.549	\$1.725.880.623	(\$24.293.074)	-1,41%

2. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ACREEDORAS:

En este rubro se registra los bienes y valores recibidos en garantía, así como el capital mínimo irreducible que debe tener la Cooperativa, acorde con su Estatuto.

**CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - DEUDORAS / ACREEDORAS
2023-2022**

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
ACREEDORAS CONTINGENTES				
Bienes y valores recibidos en garantía:				
Inmuebles	\$19.505.344.769	\$19.505.344.769	\$0	0,00%
Bienes Muebles	\$468.860.000	\$468.860.000	\$0	0,00%
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	\$19.974.204.769	\$19.974.204.769	\$0	0,00%
ACREEDORAS DE CONTROL				
Capital Mínimo Irreducible	\$5.800.000.000	\$5.098.641.850	\$701.358.150	13,76%
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL	\$5.800.000.000	\$5.098.641.850	\$701.358.150	13,76%

SECCIÓN III. NOTAS ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NOTA 25. INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:

La Cooperativa mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El saldo a 31 de diciembre es:

INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Ingresos cartera de créditos (intereses corrientes y de mora)	\$11.099.774.010	\$7.779.007.797	\$3.320.766.213	42,69%
Ingresos por venta de bienes recibidos en dación en pago	\$287.102.101	\$0	\$287.102.101	100,00%
Intereses cuentas bancarias	\$41.499.530	\$3.773.900	\$37.725.630	999,65%
Rendimientos encargos fiduciarios	\$30.713.190	\$14.746.193	\$15.966.997	108,28%
Rendimientos cuentas ahorros fondo de liquidez	\$81.244.024	\$82.214.364	(\$970.340)	-1,18%
Rendimientos CDT en fondo de liquidez	\$393.857.355	\$188.334.039	\$205.523.316	109,13%
Rendimientos CDT otras inversiones	\$253.782.946	\$128.163.608	\$125.619.338	98,01%
Comisiones y otros (comisiones, libretas de ahorro)	\$79.024.287	\$84.335.722	(\$5.311.435)	-6,30%
Recuperaciones deterioro individual de cartera (capital e intereses)	\$104.411.069	\$543.511.948	(\$439.100.879)	-80,79%

INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Recuperaciones de deterioro general	\$483.991.289	\$0	\$483.991.289	100,00%
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	\$0	\$6.016.700	(\$6.016.700)	-100,00%
Recuperaciones de deterioro bienes recibidos en dación en pago	\$349.613.899	\$0	\$349.613.899	100,00%
TOTALES INGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN	\$13.205.013.699	\$8.830.104.270	\$4.374.909.428	49,55%

NOTA 26. EGRESOS ORDINARIOS DE LA OPERACIÓN:

A continuación se registra el detalle de los rubros que lo conforman al 31 de diciembre:

1. COSTOS POR INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO

COSTOS DE INTERESES DE PASIVOS A COSTO AMORTIZADO 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Intereses ahorro a la vista tradicional	\$52.616.174	\$15.808.281	\$36.807.893	232,84%
Intereses ahorro a la vista mensual	\$103.453.000	\$38.647.268	\$64.805.732	167,69%
Intereses cuenta activa	\$1.055.858.695	\$392.834.440	\$663.024.255	168,78%
Intereses CDAT	\$3.708.369.565	\$1.378.451.369	\$2.329.918.196	169,02%
Intereses bono navideño	\$72.587.803	\$28.062.095	\$44.525.708	158,67%
Intereses obligaciones financieras	\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL INTERESES DE PASIVO A COSTO AMORTIZADO	\$4.992.885.237	\$1.853.803.453	\$3.139.081.784	169,33%

2. GASTO POR DETERIORO DE CARTERA Y OTROS:

GASTO POR DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO Y OTROS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Créditos de vivienda	\$16.228.264	\$0	\$16.228.264	100,00%
Créditos de consumo	\$1.152.801.987	\$105.246.171	\$1.047.555.816	995,34%
Créditos comerciales	\$0	\$261.972	(\$261.972)	-100,00%
Deterioro general de cartera	\$455.872.740	\$1.335.592.973	(\$879.720.233)	-65,87%
Costas judiciales	\$5.852.692	\$12.614.300	(\$6.761.608)	-53,60%

GASTO POR DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO Y OTROS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Bienes recibidos en dación de pago	\$339.743.036	\$0	\$339.743.036	100,00%
Intereses créditos con periodos de gracia	\$4.370.130	\$54.162	\$4.315.968	7.968,63%
TOTALES DETERIORO DE CARTERA	\$1.974.868.849	\$1.453.769.578	\$521.099.271	35,84%

3. EGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:

GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Chequeras	\$11.786.900	\$6.658.840	\$5.128.060	77,01%
Comisiones bancarias	\$88.727.835	\$73.382.875	\$15.344.960	20,91%
Intereses por sobregiro	\$1.260.441	\$2.404.010	(\$1.143.569)	-47,57%
TOTAL GASTOS POR COMISIONES Y OTROS S.	\$101.775.177	\$82.445.726	\$19.329.451	23,45%

4. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Salarios	\$1.860.528.070	\$1.453.435.170	\$407.092.900	28,01%
Auxilio de transporte	\$55.632.326	\$40.521.608	\$15.110.718	37,29%
Cesantías	\$176.589.212	\$138.091.018	\$38.498.194	27,88%
Intereses sobre cesantías	\$21.098.510	\$16.491.792	\$4.606.718	27,93%
Prima de servicios	\$176.330.468	\$136.795.758	\$39.534.710	28,90%
Prima de vacaciones	\$21.933.844	\$15.699.753	\$6.234.091	39,71%
Prima de antigüedad	\$0	\$1.681.447	(\$1.681.447)	-100,00%
Vacaciones	\$82.943.408	\$64.892.317	\$18.051.091	27,82%
Bonificaciones	\$11.574.066	\$8.601.241	\$2.972.825	34,56%
Indemnizaciones laborales	\$2.528.230	\$0	\$2.528.230	100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	\$23.100.000	\$40.706.108	(\$17.606.108)	-43,25%
Auxilio de rodamiento	\$53.257.534	\$27.486.186	\$25.771.348	93,76%
Bonificación no constitutiva de salario	\$35.800.000	\$35.300.000	\$500.000	1,42%
Aportes a salud	\$3.343.804	\$2.199.667	\$1.144.137	52,01%

GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
Aportes a pensión	\$260.622.939	\$194.504.583	\$66.118.356	33,99%
Aportes administradora de riesgos laborales	\$10.529.100	\$8.094.700	\$2.434.400	30,07%
Aportes a caja de compensación familiar	\$82.823.700	\$64.701.800	\$18.121.900	28,01%
Aportes SENA	\$0	\$906.179	(\$906.179)	-100,00%
Recargos dominicales y festivos	\$62.622.158	\$46.296.642	\$16.325.516	35,26%
Aprendiz	\$24.376.668	\$25.763.258	(\$1.386.590)	-5,38%
Bienestar empleados	\$48.988.420	\$46.856.557	\$2.131.863	4,55%
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$3.014.622.457	\$2.369.025.784	\$645.596.673	27,25%

5. OTROS GASTOS GENERALES:

OTROS GASTOS GENERALES 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
HONORARIOS	\$146.708.697	\$171.212.118	(\$24.503.421)	-14,31%
Revisoría Fiscal	\$46.842.048	\$41.948.232	\$4.893.816	11,67%
Asesoría Jurídica	\$11.647.017	\$10.821.830	\$825.187	7,63%
Asesoría Técnica*	\$39.025.368	\$75.984.258	(\$36.958.890)	-48,64%
Asesoría Contable	\$47.514.264	\$42.457.798	\$5.056.466	11,91%
Comisiones Comerciales	\$1.680.000	\$0	\$1.680.000	100,00%
ARRENDAMIENTOS EDIFICACIONES	\$158.053.636	\$144.399.060	\$13.654.576	9,46%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$197.563.404	\$131.929.636	\$65.633.768	49,75%
EDIFICACIONES	\$154.039.490	\$87.588.656	\$66.450.834	75,87%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$16.382.766	\$11.277.648	\$5.105.118	45,27%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$27.141.148	\$33.063.332	(\$5.922.184)	-17,91%
MEJORAS A BIENES AJENOS (AGENCIA SAN ROQUE)	\$2.705.000	\$0	\$2.705.000	100,00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN ED INTERBOLSA	\$33.200.400	\$29.301.200	\$3.899.200	13,31%
ASEO Y ELEMENTOS	\$12.060.632	\$7.281.007	\$4.779.625	65,65%
GASTOS DE CAFETERÍA	\$23.215.442	\$22.404.041	\$811.401	3,62%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$199.884.228	\$169.125.637	\$30.758.591	18,19%
Acueducto y alcantarillado	\$8.645.200	\$6.509.679	\$2.135.521	32,81%

OTROS GASTOS GENERALES 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Energía eléctrica	\$100.971.871	\$93.102.796	\$7.869.075	8,45%
Teléfono	\$90.267.157	\$69.513.162	\$20.753.995	29,86%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREO	\$13.849.715	\$17.789.400	(\$3.939.685)	-22,15%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$22.137.919	\$45.429.000	(\$23.291.081)	-51,27%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$50.921.845	\$90.394.780	(\$39.472.935)	-43,67%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$6.522.598	\$26.054.742	(\$19.532.144)	-74,97%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$20.546.920	\$15.249.419	\$5.297.501	34,74%
GASTOS LEGALES	\$12.178.655	\$8.154.881	\$4.023.774	49,34%
GASTOS DE VIAJE	\$170.684.728	\$106.711.998	\$63.972.730	59,95%
Alojamiento y manutención	\$103.931.707	\$62.018.119	\$41.913.588	67,58%
Pasajes aéreos	\$4.147.118	\$526.402	\$3.620.716	687,82%
Pasajes terrestres	\$62.605.903	\$44.167.477	\$18.438.426	41,75%
SISTEMATIZACIÓN	\$196.085.167	\$212.320.626	(\$16.235.459)	-7,65%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$15.207.918	\$7.241.872	\$7.966.046	110,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*	\$33.096.564	\$12.161.868	\$20.934.696	172,13%
EVENTOS ANIVERSARIO COOPSUYA	\$60.000.000	\$0	\$60.000.000	100,00%
GASTOS VARIOS	\$1.915.731	\$1.086.349	\$829.382	76,35%
TOTAL OTROS GASTOS GENERALES	\$1.376.539.199	\$1.218.247.634	\$158.291.564	12,99%

*En el rubro de "seguridad y salud en el trabajo, están incluidos honorarios por \$22.264.750, correspondientes a la asesoría recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como plan estratégico de seguridad vial.

6. GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:

GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
IMPUESTOS:				
Impuesto de Industria y Comercio	\$44.086.692	\$35.071.061	\$9.015.631	25,71%
Impuesto a la Propiedad Raíz	\$15.151.737	\$18.289.593	(\$3.137.856)	-17,16%
GMF Cobrado por los Bancos	\$252.527.940	\$246.914.182	\$5.613.758	2,27%
GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$3.454.607	\$2.815.194	\$639.413	22,71%

GASTO POR IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Impuestos asumidos	\$12.487.472	\$10.704.512	\$1.782.960	16,66%
IVA No Descontable	\$98.856.108	\$84.576.489	\$14.279.619	16,88%
Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Publico, de remates, estampillas)	\$10.220.696	\$70.000	\$10.150.696	14.500,99%
TOTAL IMPUESTOS	\$436.785.252	\$398.441.031	\$38.344.221	9,62%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
FOGACOOP	\$277.053.664	\$254.921.200	\$22.132.464	8,68%
SUPEROLIDARIA	\$56.739.168	\$46.827.800	\$9.911.368	21,17%
CENTRALES DE INFORMACIÓN	\$33.930.110	\$43.780.102	(\$9.849.992)	-22,50%
TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$367.722.942	\$345.529.102	\$22.193.840	6,42%
TOTALES IMPUESTOS - CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$804.508.194	\$743.970.133	\$60.538.061	8,14%

7. GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES:

GASTO POR AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES 2023-2022				
NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO				
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$0	\$0	\$0	0
DEPRECIACIÓN:				
EDIFICACIONES	\$35.437.800	\$31.504.700	\$3.933.100	12,48%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$43.076.514	\$35.800.000	\$7.276.514	20,33%
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$43.971.126	\$64.691.400	(\$20.720.274)	-32,03%
TOTAL GASTOS DE AMORTIZACIÓN Y DEPREC.	\$122.485.440	\$131.996.100	(\$9.510.660)	-7,21%

NOTA 27. OTROS INGRESOS Y EGRESOS:

Al 31 de diciembre son:

OTROS INGRESOS Y EGRESOS 2023-2022

NOMBRE	SALDOS AL 31-12-2023	SALDOS AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OTROS INGRESOS				
Arrendamientos gravados	\$44.602.139	\$27.381.422	\$17.220.717	62,89%
Recuperación de costos y gastos: De acuerdo con Sentencia 23692 del 30-07-2022, proferida por el Consejo de Estado, en 2023 el SENA reintegró aportes que ya no era obligatorio cotizar. En 2022 el reintegro fue por cuenta del ICBF.	\$70.501.167	\$131.981.127	(\$61.479.960)	-46,58%
Reconocimiento de incapacidades medicas	\$26.657.252	\$12.802.015	\$13.855.237	108,23%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$141.760.558	\$172.164.564	(\$30.404.006)	-17,66%
OTROS EGRESOS:				
Auxilios y donaciones	39.900.000,00	39.688.235,00	211.765,00	0,53%
TOTAL OTROS EGRESOS	39.900.000,00	39.688.235,00	211.765,00	0,53%

SECCIÓN IV. REVELACIÓN DE RIESGOS - RÉGIMEN PRUDENCIAL

NOTA 28. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR:

En armonía con el cronograma dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene documentado, implementado y en operación, los 5 subsistemas que integran el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), los cuales permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y adoptar decisiones oportunas para su mitigación. Tales subsistemas son los siguientes:

- Sistema de administración del riesgo de liquidez SARL
- Sistema de administración del riesgo de crédito SARC
- Sistema de administración del riesgo operativo SARO
- Sistema de administración del riesgo de mercado SARM
- Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT;

Los subsistemas operan de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF, así como el Título V de la Circular Básica Jurídica CBJ, proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los subsistemas se encuentran estructurados de la siguiente manera, sin perjuicio de las particularidades que en cada uno conlleva:

ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DETALLE	N°	ETAPAS - ELEMENTOS
ETAPAS	1	Identificación
	2	Medición
	3	Control
	4	Monitoreo
ELEMENTOS	1	Políticas de administración del riesgo
	2	Procedimientos de administración del riesgo
	3	Modelos para la estimación del riesgo
	4	Estructura organizacional para la administración del riesgo
	5	Infraestructura tecnológica para la administración del riesgo
	6	Documentación soporte de la administración del riesgo
	7	Divulgación de la información - reportes
	8	Capacitación en la gestión del riesgo
	9	Revelación contable

Consecuentemente con lo anterior, la Cooperativa aplica las metodologías y procedimientos que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la misma.

1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ SARL:

Se entiende como Riesgo de Liquidez, la contingencia que la Cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

1.1. HERRAMIENTAS DE CONTROL Y MONITOREO: Dentro de las herramientas con las que cuenta la Cooperativa para realizar la gestión de control y monitoreo de la liquidez, están las siguientes:

1.1.1. Indicador de Riesgo de Liquidez IRL: El IRL de una Empresa, es un estándar internacional que en síntesis mide la capacidad de los activos líquidos registrados y de los ingresos esperados de la misma, para cubrir las salidas también estimadas, en un periodo acumulado de tiempo. Así las cosas, la proyección del IRL al cierre del ejercicio 2023, bajo la metodología establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, es la siguiente:

PROYECCIONES DEL IRL CON BASE EN SALDOS AL 31-12-2023				
CONCEPTO	1ª BANDA DE TIEMPO AL 15-01-2024	2ª BANDA DE TIEMPO AL 31-01-2024	3ª BANDA DE TIEMPO AL 29-02-2024	4ª BANDA DE TIEMPO AL 31-03-2024
Activos Líquidos Netos	\$11.211.774.705	-----	-----	-----
Ingresos Esperados	\$1.470.045.114	\$1.636.603.599	\$3.554.243.365	\$2.889.115.174
Total Salidas Esperadas	\$3.699.468.029	\$5.753.023.300	\$7.040.912.237	\$8.396.703.744
IRL Obtenido	343%	151%	108%	83%
Cobertura del IRL (N.º de veces)	3,43	1,51	1,08	0,83

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ IRL EN EL 2023				
CONCEPTO	PRIMERA BANDA	SEGUNDA BANDA	TERCERA BANDA	CUARTA BANDA
IRL proyectado al 31-12-2022	385%	202%	119%	98%
IRL proyectado al 31-01-2023	316%	181%	126%	98%
IRL proyectado al 28-02-2023	360%	209%	128%	114%
IRL proyectado al 31-03-2023	425%	203%	146%	103%
IRL proyectado al 30-04-2023	546%	278%	143%	116%
IRL proyectado al 31-05-2023	389%	205%	144%	111%
IRL proyectado al 30-06-2023	496%	218%	134%	103%
IRL proyectado al 31-07-2023	408%	221%	139%	105%
IRL proyectado al 31-08-2023	461%	214%	134%	114%
IRL proyectado al 30-09-2023	460%	184%	134%	86%
IRL proyectado al 31-10-2023	482%	208%	100%	84%
IRL proyectado al 30-11-2023	206%	104%	82%	74%
IRL proyectado al 31-12-2023	343%	151%	108%	83%
IRL PROMEDIO	406%	198%	126%	99%

Como se puede apreciar, el IRL en las 4 bandas de tiempo registró un promedio anual de 406% (1ª banda); 198% (2ª banda); 126% (3ª banda); y 99% (4ª banda).

Niveles de Riesgo del IRL: De acuerdo con el Manual SARL de la Cooperativa, el resultado obtenido debe ubicarse en el siguiente contexto de riesgo:

COLOR	NIVEL	TOLERANCIA	BANDAS DE TIEMPO	MEDIDAS A IMPLEMENTAR
ROJO	EXTREMO	IRL < 110%	Primera o Segunda banda	Requiere acción inmediata, gestión de activos y pasivos, recurrir a obligaciones financieras.
NARANJA	ALTO	$\geq 110\% < 150\%$	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Identificar las razones que están dando lugar a la afectación del indicador y, de acuerdo con ello establecer estrategias para su mejoramiento.
VERDE	BAJO	$\geq 150\%$	Si el IRL más bajo entre la Primera y la Segunda, se ubica en este rango de tolerancia	Gestionar actividades de rutina

De acuerdo con lo anterior, las dos primeras bandas de tiempo están por encima del 150%, lo que ubica el IRL de la Cooperativa en Riesgo Bajo.

1.1.2. Modelo Estándar de Medición de Brecha de Liquidez

Esta es la segunda herramienta de medición del riesgo de liquidez que deben aplicar las supervisadas por la Superintendencia de la economía Solidaria. Mediante este análisis la Cooperativa contará con un panorama de la maduración de sus posiciones activas y pasivas en el corto, mediano y largo plazo y generar las estrategias de gestión del riesgo de liquidez. De acuerdo con la metodología de medición, se establecen los siguientes intervalos para la medición:

- **Primera banda:** Menor o igual a 1 mes.
- **Segunda banda:** Mayor de un mes y menor o igual a 2 meses.
- **Tercera banda:** Mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses.
- **Cuarta banda:** Mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses.
- **Quinta banda:** Mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses.
- **Sexta banda:** Mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses.
- **Séptima banda:** Mayor a 12 meses.

Una vez clasificados en las anteriores bandas de tiempo los saldos de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance por madurez, se determina la **Brecha de Liquidez** para cada período (banda de tiempo), la cual será igual a la suma de los activos más las posiciones deudoras fuera de balance, menos la suma de los pasivos y las posiciones acreedoras fuera de balance. Las cuentas patrimoniales tienen el tratamiento de operaciones pasivas.

Una vez obtenida la brecha de liquidez en cada banda de tiempo, se puede calcular la **Brecha de Liquidez Acumulada** para cada período. Esta es igual a la suma de la brecha de liquidez del respectivo período y la brecha acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior.

Con esta metodología, el foco de atención del riesgo de liquidez se centra en las tres primeras bandas de tiempo.

Cuando la brecha acumulada para el plazo de tres (3) meses sea negativa, ésta se denominará **Valor en Riesgo por Liquidez**. Así las cosas, cuando la Cooperativa presente durante dos (2) evaluaciones consecutivas, un valor en riesgo por liquidez mayor, en términos absolutos, al de los activos líquidos madurados en las bandas de tiempo superiores a tres (3) meses, se considerará que existe una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Los resultados de la aplicación de esta metodología de riesgo de liquidez con corte al 31-12-2023 son:

DETALLE	AL CORTE DEL 31-12-2023			
	CIFRAS AL CORTE	<= 1 Mes ENERO 2024	De 1 a 2 Meses FEBRERO 2024	De 2 a 3 Meses MARZO 2024
Posiciones del Activo	\$81.006.248.396	\$2.880.958.475	\$3.170.471.417	\$2.872.628.031
Posiciones del Pasivo	\$62.782.741.278	\$1.890.815.397	\$1.640.998.605	\$2.097.228.458
Posiciones del Patrimonio	\$16.657.169.867	(\$62.138.666)	(\$63.381.440)	(\$64.649.068)
Brecha de Liquidez	-----	\$1.052.281.744	\$1.592.854.252	\$840.048.642
Brecha Acumulada de Liquidez	-----	\$1.052.281.744	\$2.645.135.996	\$3.485.184.639
Activos Líquidos Netos	\$11.487.965.628	-----	-----	-----

Valor en Riesgo por Liquidez* / Exposición Significativa del Riesgo de Liquidez**

No hay lugar a “valor en riesgo por liquidez”, dado que la brecha de liquidez acumulada para el plazo de los tres meses (tercera banda), es positiva.

Tampoco hay “exposición significativa del riesgo de liquidez”, dado que no se han registrado casos de valor en riesgo por liquidez.

1.2. FONDO DE LIQUIDEZ AL 31-12-2023: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, la Cooperativa debe mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos de ahorro. Al 31-12-2023, la situación del fondo de liquidez de la Cooperativa, es la siguiente:

DEPÓSITOS - FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2023
21	TOTAL DEPÓSITOS	\$58.891.641.336
	FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	\$5.889.164.134
	FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE	\$7.020.345.421
	COBERTURA DEL FONDO DE LIQUIDEZ	11,92%
COMPOSICIÓN FONDO DE LIQUIDEZ		31-12-2023
112005	CUENTAS DE AHORRO	\$3.590.726.599

112007	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO	\$3.429.618.822
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		\$7.020.345.421

La concentración del fondo de liquidez por entidad captadora, es la siguiente:

ENTIDAD CAPTADORA	PRODUCTOS	TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN
BANCO DE BOGOTÁ	2	\$1.863.946.790	26,55%
CFA	2	\$1.342.970.605	19,13%
CONFIAR	3	\$709.633.725	10,11%
COOPCENTRAL	5	\$3.103.794.301	44,21%
TOTALES	12	\$7.020.345.421	100,00%

1.3. COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ: Este Comité tiene como objetivo primordial, apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia de la Cooperativa, en la definición de los criterios para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez.

Dicho Comité se reúne mensualmente, con el fin de analizar la situación de liquidez de la Cooperativa y el desarrollo de las funciones asignadas a éste por el Consejo de Administración.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT: El SARLAFT es el primer sistema de administración de riesgos implementado por la Cooperativa. Para su debida gestión, la Cooperativa cuenta con Oficial de Cumplimiento, Principal y Suplente, debidamente posesionados. Así mismo, tiene constituido el Comité de Riesgos que es el Órgano encargado de servir de apoyo al Consejo de administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, en cada uno de los subsistemas SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM, así como la presentación al Consejo de Administración, de los reportes periódicos sobre el particular.

3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SARC: Se define el riesgo de crédito, como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Este modelo de gestión de riesgos está en operación en su totalidad, incluido el registro contable del modelo de pérdida esperada, este último, a partir del corte del mes de septiembre de 2022, tal como se detalla a continuación:

MES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	VALOR APORTES SOCIALES	VALOR EXPUESTO DEL ACTIVO VEA	PÉRDIDA ESPERADA PE	% PE
09/2022	\$51.519.164.732	\$576.395.897	\$4.436.847.013	\$47.658.713.616	\$1.732.653.648	3,33%
10/2022	\$52.662.941.659	\$585.270.219	\$4.497.623.579	\$48.750.588.299	\$1.780.402.237	3,34%
11/2022	\$54.178.256.037	\$622.907.781	\$4.583.654.530	\$50.217.509.288	\$1.823.114.757	3,33%
12/2022	\$55.617.610.169	\$607.507.806	\$4.660.588.416	\$51.564.529.559	\$1.862.127.896	3,31%
01/2023	\$56.097.120.773	\$618.036.076	\$4.719.140.660	\$51.996.016.189	\$1.849.402.004	3,26%
02/2023	\$57.256.188.729	\$663.333.535	\$4.792.179.920	\$53.127.342.344	\$1.806.462.204	3,40%
03/2023	\$57.926.834.338	\$690.323.355	\$4.912.212.856	\$53.704.569.640	\$2.030.207.977	3,46%
04/2023	\$58.429.333.626	\$713.911.728	\$4.987.115.086	\$54.159.165.211	\$1.976.497.682	3,34%
05/2023	\$58.503.363.181	\$713.406.934	\$5.007.392.867	\$54.221.108.754	\$2.030.572.382	3,74%
06/2023	\$58.913.095.754	\$740.647.127	\$5.024.188.712	\$54.636.879.485	\$2.673.447.774	4,48%
07/2023	\$59.654.626.064	\$731.040.592	\$5.074.881.960	\$55.324.686.557	\$2.761.223.292	4,99%
08/2023	\$59.821.155.237	\$755.437.179	\$5.106.154.798	\$55.492.436.493	\$2.814.039.351	5,07%
09/2023	\$61.591.874.821	\$777.372.748	\$5.213.275.865	\$54.656.755.771	\$2.908.797.699	5,32%
10/2023	\$63.709.692.726	\$789.730.601	\$5.252.874.752	\$56.761.461.955	\$2.936.162.079	5,17%
11/2023	\$65.686.831.636	\$847.803.831	\$5.321.082.625	\$58.367.753.712	\$2.916.167.824	5,00%
12/2023	\$66.438.177.823	\$835.407.224	\$5.349.218.890	\$58.807.644.951	\$2.891.355.614	4,92%

Para mayor ilustración, ver Nota 7.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO: Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en:

- **Los procesos:** Tiene que ver con las pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de los procesos.
- **El recurso humano:** Se asocia a pérdidas derivadas de fraude interno y actos que son incompatibles con la legislación laboral y con los acuerdos internos de trabajo..
- **La tecnología:** Se relaciona con pérdidas derivadas de incidentes por fallas tecnológicas.
- **La infraestructura física:** Se relaciona con pérdidas derivadas de de daños o perjuicios a activos físicos de la Cooperativa.
- **La ocurrencia de acontecimientos externos:** Son situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por proveedores o terceros, que escapan en cuanto a su causa y origen al control de la organización. Incluidos fraudes externos.

5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO: Se entiende por riesgo de mercado, la posibilidad que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones

dentro o fuera del estado de situación financiera.

Dentro de los mediciones y análisis que realiza la Cooperativa en materia de riesgo de mercado, se encuentra la medición de concentración de recursos en el sector financiero, la evaluación de contrapartes, el análisis de riesgo de tasa de interés, entre otros, que hacen parte integral del Modelo Estándar del Valor en Riesgo de Mercado.

Como complemento de la información en materia de gestión de riesgos, ver numeral 5 del Ítem XII del informe de gestión.

NOTA 29. RÉGIMEN PRUDENCIAL - OBLIGACIONES LEGALES

1. RÉGIMEN PRUDENCIAL

1.1. RELACIÓN SOLVENCIA: La Relación de Solvencia es un indicador internacional que para el caso Colombiano, aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las Cooperativas Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito, está regulada por el Decreto 1068 de 2015, en el Título 10, de la Parte 11 del Libro II del citado Decreto, el cual fue adicionado por el Decreto 961 de 2018.

El citado indicador evalúa la participación del Patrimonio de la Entidad en el Activo de la misma. Tanto Patrimonio como Activo, son sometidos a un proceso de calificación y ponderaciones contenidos en el citado Decreto, dando lugar a que el resultado de ello, en el primero, se conozca como PATRIMONIO TÉCNICO; en el segundo, como **ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO**, el cual incluye la ponderación de eventuales contingencias de que sea objeto la Entidad.

Así las cosas, la norma en comento establece que la Relación de Solvencia, es decir, el porcentaje que represente el Patrimonio Técnico (\$11,136,133,359), sobre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (\$67,794,793,976), no debe ser inferior al 9%. En el caso de la Cooperativa, dicho indicador cerró el ejercicio 2023 en el 16,43%.

1.2. LÍMITES INDIVIDUALES DE CRÉDITO: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.2.1. Decreto 1068 de 2015, *“Ninguna de las cooperativas a que se refiere el presente decreto podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico de la entidad.”*

Así las cosas, al cierre del ejercicio 2023, el principal deudor de la Cooperativa tiene un saldo de cartera que representa el 3,30% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

El patrimonio técnico de la Cooperativa a la fecha que nos ocupa, asciende a \$11,136,133,359.

1.3. LÍMITES A LAS INVERSIONES: Según el Artículo 2.11.10.2.4. del Decreto 1068 de 2015, *“Las inversiones de capital de las cooperativas de ahorro y crédito*

y de las secciones de ahorro y crédito de las cooperativas multiactivas o integrales se deben sujetar a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003”, en el sentido que la totalidad de las inversiones de capital de las mismas, no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. En todo caso, con estas inversiones las cooperativas no deben desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

Al respecto, la Cooperativa registra un capital social y reservas que al cierre del 2023, ascienden a \$11.664.008.940. Por su parte, las inversiones de capital, las cuales están representadas en aportes sociales en Entidades de Economía Solidaria (\$247.707.241), activos fijos y bienes recibidos en dación en pago (\$4.040.417.395), representan el 34,64% de la relación que nos ocupa, con lo cual se cumple la norma. Se hace la aclaración que tanto las inversiones en aportes sociales, como los activos fijos, son necesarios para el giro normal de las operaciones y en nada desvirtúan su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad.

1.4. LÍMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES: El Artículo 2.11.10.2.5. del Decreto 1068 de 2015, establece que *“Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito podrán recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico. Para el efecto, se computarán las captaciones en depósitos de ahorro a la vista, a término, contractual y demás modalidades de captaciones, que se celebren con una misma persona natural o jurídica, de acuerdo con los parámetros previstos en las normas establecidas en el presente Capítulo sobre cupo individual de crédito.”*

Sobre el particular, el mayor ahorrador tiene un saldo equivalente al 18,81% del patrimonio técnico de la Cooperativa.

1.5. LÍMITE INDIVIDUAL DE APORTES SOCIALES: El Artículo 50 de la Ley 79 de 1988, consagra que *“Ninguna persona natural podrá tener más del diez por ciento (10%) de los aportes sociales de una cooperativa y ninguna persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos.”*

En consonancia con lo anterior, el Asociado con mayor aportes sociales tiene el equivalente al 0,10% del capital social de la Cooperativa. Así mismo, los aportes readquiridos, representan el 1,20% de dicho capital.

2. CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

2.1. EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0452 de 2003 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACOO, proferida en sesión de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 28 de octubre de 2004;
- Trámite de autorización de apertura de las Agencias Vegachí, Medellín, Remedios, Segovia, Zaragoza, Yolombó y San Roque;
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo

previsto en el Artículo 2.11.7.2.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;

- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Artículo 2.11.10.1.1. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Cumplimiento de los niveles de concentración de cartera, ahorros e inversiones, sin exceder los porcentajes de Ley;
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito (pérdida esperada), de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos.
- Implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, acorde con las directrices y cronograma trazados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV de la CBCF y el Título V de la CBJ.

2.2. ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA:

- Reporte de Estados Financieros;
- Reportes periódicos a través de la plataforma de la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento (principal y suplente) ante la citada Superintendencia;
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Atención oportuna de los requerimientos hechos por Ente Supervisor

2.3. ANTE FOGACOOP:

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

2.4. EN MATERIA TRIBUTARIA:

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, gravamen a los movimientos financieros, industria y comercio y Renta;
- Presentación de información Exogena ante la DIAN;
- Presentación de información Exogena ante la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín;
- Presentación de declaración de renta y patrimonio;
- Pago de Impuesto Predial;
- Registro de la Oficina Principal ante Hacienda Municipal de Yalí
- Registro de la Oficina Medellín ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Vegachí ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Remedios ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Segovia ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Zaragoza ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina Yolombó ante Hacienda Municipal.
- Registro de la Oficina San Roque ante Hacienda Municipal.

2.5. EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes a Caja de Compensación Familiar;
- Cumplimiento con la cuota de aprendices que exige la Ley.
- Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se aclara que en virtud a la Sentencia 23692 del 30-07-2022, proferida por el Consejo de Estado, la Cooperativa suspendió el pago de la porción correspondiente a salud (8,5%); así como ICBF (3%) y SENA (2%), teniendo en cuenta que dicha sentencia ratifica la exoneración a las Cooperativas del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF Y SALUD sobre los trabajadores que devenguen el equivalente a menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Los efectos de la sentencia expedida, aplican desde el año gravable 2017.

2.6. TRATAMIENTO DE BASE DE DATOS DE INFORMACIÓN PERSONAL - HABEAS DATA:

- Trámite de Registro Nacional de Bases de Datos;
- Cumplimiento de Ley 1581 de 2012 conocida como la Ley de Protección de Bases de Datos de Información Personal;
- Cumplimiento de la Ley de Habeas Data (Ley 1266 de 2008 - Ley 2157 de 2023)

3. ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LA COOPERATIVA SUYA: En la actualidad no cursa ningún proceso jurídico del cual se tenga conocimiento en contra de la Cooperativa. De igual manera, en favor de la misma solo cursan los que corresponden al cobro jurídico de cartera.

SECCIÓN V. GOBIERNO CORPORATIVO - PARTES RELACIONADAS

NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO:

El Informe de Gestión, en su ordinal XII presenta el INFORME DE GOBIERNO.

NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente, Subgerente).

1. ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA: En el informe de gestión, así como en los Estados Financieros y las presentes Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados. En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional. Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

A continuación se detallan las operaciones con los miembros del Consejo de Administración (nueve integrantes):

OPERACIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2023	VALORES AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aportes Sociales	\$16.810.418	\$16.402.215	\$408.203	2,49%
Ahorros	\$95.644.996	\$79.407.420	\$16.237.576	20,45%
Créditos	\$115.256.617	\$123.751.119	(\$8.494.502)	-6,86%
Detalle navideño	\$15.168.320	\$8.000.000	\$7.168.320	89,60%
Gastos de capacitación, transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$4.378.600	\$8.849.419	(\$4.470.819)	-50,52%

3. PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA: El Gerente y Subgerente de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño;
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos

OPERACIONES CON PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA (Gerente y Subgerente)				
DETALLE	VALORES AL 31-12-2023	VALORES AL 31-12-2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN N %
Ingresos Salariales y Prestaciones Sociales	\$208.054.084	\$196.364.699	\$11.689.385	5,95%
Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en actividades misionales	\$33.446.881	\$18.172.965	\$15.273.916	84,05%
Operaciones Financieras:				
Aportes Sociales	\$6.052.821	\$5.545.244	\$507.577	9,15%
Ahorros	\$17.739.249	\$11.028.492	\$6.710.757	60,85%
Créditos	\$103.891.520	\$71.707.675	\$32.183.845	44,88%

SECCIÓN VI. BALANCE SOCIAL -PESEM

NOTA 32. BALANCE SOCIAL

El Informe de Gestión, en su ordinal XI presenta los resultados del Balance Social del ejercicio económico 2023.

NOTA 33. PESEM

El Informe de Gestión, en su ordinal II, numeral 1.4. presenta los resultados del PESEM en el ejercicio 2023.

SECCIÓN VII INDICADORES FINANCIEROS

NOTA 34. INDICADORES FINANCIEROS:

1. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	2023		2022	
	\$	%	\$	%
FONDO DE LIQUIDEZ	7.020.345.421	11,92%	6.566.119.400	13,05%
DEPÓSITOS	58.891.641.336		50.316.051.734	

El Fondo de Liquidez de la Cooperativa, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 fue por el equivalente al 11,92% y al 13,05%, respectivamente, siendo el mínimo exigido el 10% sobre los Depósitos de Ahorro en sus distintas modalidades

2. CAPITAL INSTITUCIONAL	2023		2022	
	\$	%	\$	%

CAPITAL INSTITUCIONAL (311010+32+33+3405+37)	5.030.884.880	6,33%	4.539.630.482	6,69%
ACTIVO	79.439.911.145		67.859.674.217	

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la participación del Capital propio de la Institución, en el Activo de la misma, fue de 6,33% y 6,69% respectivamente.

3. CALIDAD POR RIESGO DE LA CARTERA	2023		2022	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN B-C-D-E	4.219.577.245	6,35%	2.331.855.040	4,19%
CARTERA BRUTA	66.438.177.823		55.617.610.169	

El índice de calidad de la cartera fue de 6,35% y 4,19% respectivamente. Para el cierre del año 2023, significa que por cada \$100 colocados, \$6,35 estaban calificados en una categoría de riesgo mayor a A.

4. CARTERA PRODUCTIVA	2023		2022	
	\$	%	\$	%
CARTERA EN A Y B	63.634.927.726	95,78%	53.732.413.206	96,61%
TOTAL CARTERA BRUTA	66.438.177.823		55.617.610.169	

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, por cada \$100 que la Cooperativa tenía en cartera de crédito, \$95,78 y \$96,61 le eran productivos.

5. COBERTURA DE LA CARTERA >=B	2023		2022	
	\$	%	\$	%
DETERIORO DE CARTERA (Individual y general)	6.307.569.272	149,48%	5.212.155.335	223,52%
TOTAL CARTERA >=B	4.219.577.245		2.331.855.040	

De acuerdo con los resultados anteriores, por cada \$100 de cartera en riesgo al cierre de 2023 y 2022, la Cooperativa contó con una cobertura en provisiones (deterioro) para ampararla de \$149,48 y \$223,52 respectivamente.

6. GAP OPERACIONAL (ESTRUCTURA DE BALANCE)	2023		2022	
	\$	%	\$	%
ACTIVOS PRODUCTIVOS (111515 + 112005 + 112010 + 12 + Cartera en A y B + 1710)	73.305.132.513	120,96%	63.167.528.135	125,54%
PASIVOS CON COSTO (Depósitos y Obligaciones Financieras)	60.601.641.336		50.316.051.734	

Indica que por cada \$100 de pasivos que le generaban costo a la Cooperativa al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, contó con \$120,96% y \$125,54 respectivamente, en activos que le generaron ingresos

7. MARGEN FINANCIERO DE OPERACIÓN	2023		2022	
	\$	%	\$	%

INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA (4100)	11.099.774.010	55,02%	7.779.007.797	76,17%
COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA (61)	4.992.885.237		1.853.803.453	
Indica que el margen de la intermediación bruta de la actividad financiera en la Cooperativa, fue de 55,02% y 76,17% (2022).				

8. MARGEN OPERACIONAL	2023		2022	
	\$	%	\$	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	12.037.790.267	-1,04%	8.328.536.445	8,28%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES (5105+5107+5110+5115+6100)	12.163.423.935		7.638.816.583	
El margen de utilidad que dejaron las actividades operacionales de la Cooperativa fue de -1,04% (2023) y 8,28% (2022)				

9. MARGEN NETO	2023		2022	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	919.189.704	7,64%	1.109.322.191	13,32%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS + RECUPERACIONES (4100+4225)	12.037.790.267		8.328.536.445	
El margen de utilidad que dejaron todas las actividades operacionales y no operacionales de la Cooperativa fue del 7,64% (2023) y 13,32% (2022).				

10. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS - ROE	2023		2022	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	919.189.704	5,74%	1.109.322.191	7,59%
PATRIMONIO 2023	16.657.169.867			
PATRIMONIO 2022	15.380.602.969			
PATRIMONIO 2020	13.858.927.357			
La rentabilidad del patrimonio de la Cooperativa en los ejercicios 2023 y 2022, fue de 5,74% y 7,59% en su orden.				

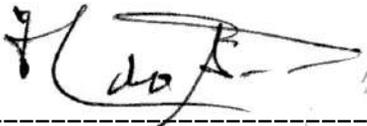
11. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO - ROIC	2023		2022	
	\$	%	\$	%
EXCEDENTE NETO (3500)	919.189.704	7,99%	1.109.322.191	11,05%
DEPÓSITOS DE AHORRO 2023	58.891.641.336			
DEPÓSITOS DE AHORRO 2022	50.316.051.734			
DEPÓSITOS DE AHORRO 2020	46.946.285.368			
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2023	1.710.000.000			

11. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO - ROIC	2023		2022	
	\$	%	\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2022	0			
OBLIGACIONES FINANCIERAS 2020	0			

La rentabilidad obtenida sobre los pasivos con costo y aportes sociales de la Cooperativa fue de 7,99% y 11,05% en el 2023 y 2022 respectivamente

12. QUEBRANTO PATRIMONIAL	2023		2022	
	\$	%	\$	%
PATRIMONIO (3500)	16.657.169.867	174,96%	15.380.602.969	180,08%
APORTES SOCIALES (3100)	9.520.349.192		8.540.810.856	

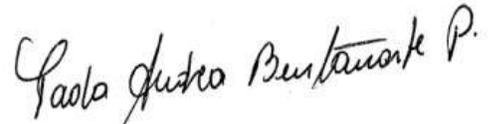
Por cada \$100 de capital social que tuvo la Cooperativa al cierre de los años 2023 y 2022, contó con \$174,96 y \$180,08 en su patrimonio respectivamente



HERNANDO A. ARCILA P.
Gerente General



ADRIANA MARIA MAZO G.
Contadora
T.P. 163.055-T



PAOLA A. BUSTAMANTE P.
T.P. 111433-T
Revisora Fiscal Designada
por ACI